Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

Año XV — No. 3428 | Servicio [illegible] de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, Lunes 8 de Agosto de 1932 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655 | PORTE PAGO N. [illegible]

CAUSO ESTRAGOS EL TEMPORAL DE CORRIENTES, AYER

En Paso de los Libres murió una anciana al caer su rancho

EN LA CAPITAL

Volaron los techos de la Escuela de Agronomía y del C. Nacional

LAS COMUNICACIONES

PASO DE LOS LIBRES, 8. — Conforme adelantamos ayer el temporal desencadenado en la noche del sábado y que prolongó su furia hasta la madrugada de ayer, provocó la muerte de una persona en ésta, habiendo además dos heridos graves.

La muerta es Juana Lencinas que se hallaba durmiendo en un rancho de los alrededores al iniciarse el temporal y cuyas paredes la aplastaron.

DAÑOS EN CORRIENTES

CORRIENTES, 8. — Ha sido de gran magnitud el temporal que azotó en la madrugada del domingo a esta ciudad.

Los daños son, asimismo, cuantiosos, habiéndose constatado que los techos de muchos edificios han volado, habiéndose derribado muchos muros.

En el centro de la ciudad la tienda Victoria, sufrió considerables perjuicios pues se levantaron los techos y se derrumbó una pared, resultando dañada una cantidad de mercadería que se valúa en 10.000 pesos.

En los alrededores se ha comprobado la existencia de daños importantes, entre ellos la voladura de un techo de uno de los salones de la Escuela de Agronomía y del Colegio Nacional. Las chacras, quintas, arboledas, etc. muestran las huellas del temporal en forma evidente, notándose que árboles muy grandes — entre — ellos un eucaliptus de 30 años — han sido arrancados de cuajo por el temporal.

La única víctima registrada ha sido un joven llamado Raúl Femiles a quien sorprendió el temporal cerca de una alcantarilla a la que cayó volteado por una chapa de cinc que le fracturó tres costillas.

En las quintas y chacras los perjuicios han sido de consideración, pero no hay hasta ahora noticias acerca de las víctimas.

EN LA PROVINCIA

CORRIENTES, 8. — Las informaciones que se reciben del Correo dan cuenta de la magnitud de los perjuicios ocasionados por el temporal de la madrugada de ayer en la provincia, especialmente en la Sección de Mercedes.

En las instalaciones telegráficas del Correo los daños ocasionados son de importancia, habiéndose anotado la caída de unos 100 postes, con los consiguientes perjuicios a los hilos conductores.

En Itatí las casas particulares han sufrido perjuicios, siendo posiblemente el más importante el de la caída de una parte del techo del Seminario.

En la misma zona, los árboles descuajados cubren los caminos y en las quintas muchos frutales de producción están también perjudicados.

En San Luis y Empedrado el huracán no tuvo tanta magnitud y los perjuicios se limitan a los árboles y sembrados de verduras y hortalizas que han sido destruídos.

La estación del ferrocarril del Nordeste Argentino de este último punto ha resultado perjudicada, habiendo volado el galpón de máquinas.

EN CURUZU CUATIA

CURUZU CUATIA, 8. — Aquí se ha sentido en forma intensa el temporal del sábado a la noche pero los daños sufridos por las quintas y propiedades de la zona no son de importancia.

A juzgar por las informaciones que se tienen, tampoco se han registrado desgracias personales.

ESTA DETENIDO EN ROSARIO E. BADESICH

ORDENO SU TRASLADO DESDE PARANA, EL JUEZ DR. BORZONE

ROSARIO, 8. — Por pedido del Juez de Instrucción doctor Borzone, ha sido traído hoy de la ciudad de Paraná, Enrique Badesich.

Pese a la dedicación de los periodistas, no se han dado a conocer las causas por las cuales se ha detenido a Badesich.

MURIERON 18 SOLDADOS POR INSOLACION

EL HECHO SE PRODUJO EN LA CIUDAD DE HONKOW

SHANGHAI, 8. — Despachos procedentes de la ciudad de Honkow, informan que han muerto por insolación 18 soldados, mientras se realizaba una revista militar de inspección por parte de las autoridades militares de esa región.

La temperatura que [illegible] hoy a los 100 grados Farenheit.

SOLAMENTE LOS SERVICIOS DE AMORTIZACION SUSPENDERIA EL GOB. DE LA P. DE SANTA FE

En cambio, pagaría los intereses durante tres años a los banqueros, según habría convenido el Gobernador Molinas con el representante de la Chemical Banck

LA SITUACION DE LOS TENEDORES

ROSARIO, 8. — Estamos en condiciones de adelantar noticias extraoficiales relativas a las gestiones que ha venido haciendo el gobierno de la Provincia de Santa Fe ante los representantes de los banqueros, en el sentido de que la moratoria decretada por ley de la Legislatura Provincial solo alcanzaría a los servicios de amortización de la deuda externa y no al de los intereses, que se continuarían pagando a sus vencimientos.

Esta noticia habría sido adelantada en la Capital Federal por el Dr. Lisandro de la Torre al Ministro del Interior Dr. Leopoldo Melo, con quien conversaba días pasados en la sala de la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Senadores.

Según los informes que poseemos — de fuente fidedigna — el Ministro Casella habría recibido en la Capital Federal impresiones acerca de los efectos causados en la banca norteamericana por la moratoria, como así también de las reuniones celebradas por los tenedores de títulos y de las consultas formuladas por estos a sus abogados en el sentido de cuáles serían las acciones que podrían intentarse para formular reparos a una ley que dispone de los fondos creados por la ley de alcoholes y tabacos, especialmente afectados al pago de los títulos del Empréstito de la ley 2036. Esas impresiones habrían motivado una visita que el Ministerio de Hacienda Ing. Casella hiciera al representante de la Chemical Banck, señor Pierre Guillard, visita en la que se convino que el referido representante viajaría a Santa Fe en compañía del Ministro. El jueves a la noche, por fin, ambos se encontraban en Retiro listos para tomar el tren, cuando llegó la señora de Guillard portadora de un cablegrama de Nueva York en la que notificaban al destinatario del buen efecto producido en la banca americana por la noticia de que el país no se acogería de ningún modo a la moratoria. Este cablegrama motivó que el señor Guillard postergara el viaje hasta el día siguiente.

Llegado el viernes a esta ciudad, mantuvo una conferencia con el Dr. Luciano Molinas, que se prolongó hasta la madrugada y en la que el Gobernador habría pedido al señor Guillard transmitiera a sus representados el ofrecimiento de la Provincia en el sentido de que se le pagarían los intereses pero no las amortizaciones, durante un plazo de tres años.

El señor Guillard, después de reiterar que la Chemical Banck "es el mejor amigo que la provincia de Santa Fe tiene en la banca norteamericana, prometió telegrafiar la propuesta, de la que se aguardaba contestación hasta hoy.

En lo relativo a las contradicciones de la mayoría demócrata de la Legislatura y las mayorías del Consejo Deliberante de Rosario en punto a moratoria y a fondos afectados a destinos especiales por las leyes que los crearon, se hace notar que en 1930 fué rechazado un pedido de la Empresa de Tranvías que pedía se la eximiera de la obligación de entregar el ocho por ciento de sus entradas, por estar afectados a un consolidado; actualmente, se agrega, hay despacho firmado por la mayoría demócrata progresista de la Comisión de Hacienda, no haciendo lugar a una solicitud de los verduleros en el sentido de que se los exima el pago de 15 pesos anuales de patente, por estar, dice el despacho, esa entrada afectada al consolidado de 1932.

LA CAIDA DEL AVION BOLIVIANO

ASUNCION, 8. — El Ministro de Relaciones Exteriores, refiriéndose al incidente de Fortín Gral. Aquino, que terminó con la caída de un avión boliviano, ha dicho a un representante de Associated Press:

"Nosotros en la actualidad, en presencia de las gestiones de los países amigos, observamos una actitud de expectativa respecto a la cuestión del Chaco, donde, desde luego, hemos asumido una actitud completamente defensiva.

"Con referencia al avión capturado, se trata de una de las tantas agresiones bolivianas. El incidente no es más importante que el ataque a los fortines Boquerón, Corrales, Toledo, y Carlos Antonio López, y nos hemos limitado a comunicar el hecho a las naciones neutrales.

"Nuestra movilización continúa, pues la actitud boliviana no nos inspira confianza".

EL CHACO MISMO ES ENEMIGO DE LOS BOLIVIANOS

Las bandadas del zancudo Natiucabayú y del mosquito Mbarigui

LAS FIEBRES

En los pantanos chaqueños no puede vivir el hombre del Altiplano

LOS POLVORINES

ASUNCION, 8 — Varias personas que han permanecido mucho tiempo en el Chaco Boreal y que conocen esas regiones y sus peligros como a la misma palma de sus manos, entienden que los esfuerzos que han hecho los bolivianos para llegar tan cerca del litoral paraguayo tienen que haberlos extenuado y que no sería extraño que toda la tropa destacada en la región esté consumida por las enfermedades.

Conociendo, agregan, las costumbres y los climas y las zonas en que viven los hombres del Altiplano, cuesta imaginarse que no se podrán nunca habituar a los pantanos, a las selvas, a las miles de plagas y a los peligros que son el pan diario en el Chaco. De ahí, añaden, que el propio Chaco sea el más grande enemigo de los que tienen pretensiones de que les pertenezca.

Nos refería un caballero radicado en ésta que ha dirigido varias estancias en el Chaco durante muchos años, que precisamente por la época en que Bolivia empezó a concentrar sus tropas en el Chaco, debieron empezar a aparecer, ayudados por los días templados y las lluvias, los mosquitos Mbarigui, los polvorines y sabandijas de toda especie, que hacen imposible la vida en la región para el no habituado.

Agregaba: "No digo nada de cuando empiecen a descolgarse las nubes de mosquitos llamados Natiucabayú, unos zancudos overos, con trompeta sucolvora de dos centímetros, que siempre están hambrientos y que llegan a causar fiebres".

Continuó diciendo que una relación acerca de cada una de las especies de insectos que infestan el Chaco sería muy larga y que sólo podía anotar este hecho, a ese respecto: "Hay tantas variedades y son tan pequeñas que la utilidad del mosquitero de tul queda reducida a la nada, debiendo usarse el de lienzo".

Finalmente, [illegible] que las víboras y las fieras de que tanto se habla, son un enemigo menos grande que los insectos, en aquella región.

Agregó aun que la situación cambiaba para el soldado paraguayo, pues éste estaba habituado a esa vida, conocía esas playas y se hallaba en condiciones de soportar un clima en el que las fiebres atacan al no habituado a los pantanos, a cada momento.

Nuevo comandante general nipón en la Manchuria

FUE DESIGNADO EL GENERAL NABUZOSKI NUTO

TOKIO, 8. — De acuerdo con una disposición del gobierno tendiente allá a unificar la autoridad en el territorio de la Manchuria, con un comando militar que tenga poderes militares, diplomáticos y administrativos, se ha resuelto designar al general Nabuzoski Nuto, comandante general del ejército nipón en la Manchuria.

Simultáneamente ha sido nombrado "embajador en misión especial" de la Manchuria y gobernador del territorio al avecindado en Kiatung, al mismo tiempo que comandante militar.

TOMOSE UNA DECLARACION A HARTOFF

El Juez doctor Rinessi ordenó su libertad condicional

ROSARIO, 8. — El juez de Instrucción doctor Rinessi ha tomado hoy declaración al sujeto Bernardo Hartoff, en el sumario iniciado a raíz de una falla de caja en la Contaduría de Policía, cuyo monto total ascendía a la suma de 38.000 pesos, ordenado por el gobierno.

Luego de haber prestado declaración, el doctor Rinessi ordenó la libertad condicional de Hartoff.

El Fortín Pitiantuta Ha Caído en Poder de las Fuerzas Bolivianas

No ha asombrado la noticia en Asunción, pues se dice que, por tratarse de una posición sin importancia táctica, había quedado casi desguarnecido

NO HAY NOTICIAS DEL COMANDO

ASUNCION, 8. — Han corrido esta mañana rumores que no hemos podido confirmar y según los cuales se habría producido un nuevo choque en el fortín Pitiantuta, o Carlos Antonio López, origen directo del actual estado de cosas en el Chaco.

ASUNCION, 8. — Personas generalmente bien informadas aseguran que, aunque no hay noticias oficiales, están en condiciones de afirmar que se ha producido un choque en el fortín Pitiantuta, que ha caído en manos de tropas bolivianas.

ASUNCION, 8. — Si bien se carece de noticias del Comando del Chaco acerca de la toma del fortín Pitiantuta por una patrulla boliviana, en los círculos oficiales se admite que el hecho puede ser exacto y que no debe causar asombro.

El fortín, en efecto, después de ser retomado por los paraguayos en el comienzo de las hostilidades, fué considerado por el Comando como una posición estratégica de poca importancia, dejándoselo a cargo de una pequeña fuerza y llevando el resto de sus soldados a posiciones más importantes.

Hemos hablado con personas bien informadas, las que nos ratifican esas observaciones, agregando que si los bolivianos han atacado el Pitiantuta lo más fácil es que quienes lo guarnecían se hayan replegado hacia la Villa Militar de Isla Poi.

ASUNCION, 8. — Con respecto a la falta de noticias acerca de la toma del fortín Pitiantuta, nos han dicho las autoridades militares que es posible que nada se sepa hasta que la noticia no haya llegado a puntos donde sea posible comunicarse con Puerto Casado.

La noticia se ha conocido en ésta por un radiograma de las fuerzas bolivianas, captado por las estaciones militares.

El hecho fué comunicado a los neutrales.

LA PAZ, 8. — Oficialmente se desmiente la noticia de que tropas bolivianas se hayan apoderado del fortín "Carlos Antonio López" o "Pitiantuta".

Agrega el comunicado que posiblemente "se trate de una nueva [illegible] paraguaya destinada a ocultar algún ataque."

ASUNCION, 8. — El ministro de Relaciones ha dirigido al siguiente comunicado a Wáshington, al secretario de Estado:

"Considero un deber llevar a conocimiento suyo que fuerzas bolivianas atacaron nuevamente el fortín "Carlos Antonio López". La guarnición paraguaya se retiró, dejando esa posición en poder de los agresores.

"Ruégole ponga el hecho en conocimiento de las naciones neutrales."

HOMENAJE a la MEMORIA DE C. VILA

LE FUE COLOCADA UNA PLACA EN LA TUMBA QUE GUARDA SUS RESTOS

ROSARIO, 8. — Esta mañana se colocó una placa en el cementerio El Salvador, en la tumba del señor Carlos Vila, como homenaje póstumo en el 8o. aniversario de su fallecimiento.

El extinto ha sido jefe de policía y diputado nacional, llegando a integrar en una oportunidad gobernador electo de una fórmula que no llegó a tomar posesión de su cargo, por razones políticas.

El gobernador subscribió $ 2.000 en títulos

SON ELLOS PARA EL EMPRESTITO PRO - MUNICIPALIZACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES

ROSARIO, 8. — El gobernador de la provincia doctor Luciano F. Molinas, ha subscripto 2.000 pesos en títulos del empréstito de la comisión pro - municipalización de los servicios de transportes de esta ciudad.

Así ha sido anunciado el sábado pasado en la asamblea realizada en la Facultad de Ingeniería.

LOS JUICIOS DE DIVORCIOS EN ROSARIO

La Cámara de Apelaciones ha dirigido un informe sobre los divorcios entablados desde 1921

ROSARIO, 8. — Por pedido de la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados, la Cámara de Apelaciones ha dirigido un informe al Superior [illegible] cuenta del estado de los juicios de divorcios, tramitados en esta ciudad, desde el año 1921.

Dice la Cámara de Apelaciones que se han presentado [illegible] demandas de las cuales 312 han sido resueltas estando el resto pendientes.

ES INCONCRETA LA LABOR DE LA C. DE LOS DIMINIC

Parece resuelt postergar la considerción del progrma

OTAWA, 8. — Doina la impresión de que Conferencia del Imperio se limitará a rmar un tratado bilateral entr los diversos dominios postergan para la próxima conferencia ecómica internacional el resto delrograma que tenía a su considerión.

Mientras, trata Inglaterra de hacer algo en el sentido de abrir las puertas para la colación de los productos en sus colonias, pero por el momento se sitará a obtener los mayores beficios posibles en el acuerdo firmaro.

DERRUMBGE UN Túnel en KCAIDO

Ocasionó la muerte 22 obreros y lesionó a [illegible]

SEOUL (Corea), [illegible] — Mientras se efectuaban lo trabajos de excavación de las ols de construcción del túnel que está realizando en Kokaido, derrumbóse una parte del mismo sepultando a los obreros que trabajaban en su interior.

Como consecuencia este accidente perdieron la la veintidos obreros, mientras otros doce obreros resultar heridos.

Los demás obreros [illegible] felizmente salvarse.

UN ACCIDETE GRAVE OCRRIO EN SALAMNCA

Un autobús cayó sobre barranco, matándose 5 ajeros

SALAMANCA, 8. —oy se ha registrado un accidente consecuencias graves en esa ciudad, a raíz de un choque que sufriera un autobús, que conducía a las afueras de la ciudad, numerosos excursionistas.

En efecto, al hacer conductor del vehículo un viraje [illegible] cerrado, el autobús vino a estrellarse contra un muro, cayendo a Río Frío y después finalmente sobre un barco.

A consecuencia del accidente fueron extraídos del interior del coche, cinco pasajeros habiendo otro cinco pasajeros estado gravísimo y 12 leves.

El autobús, según fuentes las autoridades policiales estaba en condiciones para ir el viaje.

Después del Triunfo de Zabala, Hay Esperanzas en el Nadador Zorrilla

El gran corredor argentino recibió al terminar la más importante prueba de las olimpiadas, una formidable ovación de la multitud que llenaba el estadio

LA POSICION POR NACIONES

LOS ANGELES, 8. — Estando ya en poder de la Argentina el campeonato más codiciado de todas las olimpiadas la delegación de ese país vuelve sus miradas a Zorrilla y espera que éste añada más laureles a la representación.

Zabala ha tomado el descanso que tanto merece después de las alternativas de la carrera y en las que empleó la mayor reserva de energías que posee en pro de la conquista de la mayor ambición de su vida deportiva. Antes de iniciarse la carrera declaró que prefería morir ante que perder y después de finalizada aquélla dijo:

—"Me entrené con sumo cuidado y mi mejor premio es llevar este campeonato a la Argentina".

Stirling declaró:

—"Sabía que Zabala podía correr más rápido, pues en el entrenamiento cubrió la misma distancia en 2 horas 25 minutos; pero cuidó con inteligencia sus reservas para una probable lucha final".

Después de la victoria de Zabala, dijimos a Zorrilla:

—A Ud. le toca ahora.

Y nos respondió:

—Estoy en un estado espléndido.

Al llegar Zabala al estadio después de correr la Maratón se estaba jugando un partido de lacrosse entre Canadá y Estados Unidos, llevando el equipo norteamericano 5 tantos a 3; pero el match tuvo que suspenderse, pues todo el público fijóse en Zabala, que ha recibido la más formidable ovación oída en los presentes juegos.

¿ZORRILLA ENFERMO?

LOS ANGELES, 8. — Se sabe que Zorrilla se halla dolorido de la garganta, como resultado de un enfriamiento.

No hemos podido constatar el valor que se asigna al mal.

NURMI Y ZABALA

LOS ANGELES, 8. — No ha podido confirmarse la noticia circulada hoy en el sentido de que al terminar los juegos olímpicos Paavo Nurmi y Zabala realizarán una serie de carreras actuando como profesionales.

Dícese que al terminar la carrera Nurmi calificó el recorrido de la Maratón como "demasiado fácil", agregando que él podía cubrirlo en 2 horas 20'.

LAS PRUEBAS DE HOY

LOS ANGELES, 8. — Las pruebas de natación constituyen el principal atractivo del programa de hoy, habiendo también interés por presenciar el desarrollo de los partidos de foot-ball americano, exhibiciones gimnásticas, partidos de hockey, esgrima y regatas de yatch.

En las últimas jornadas de las pruebas se han batido nuevos records, esperándose que al finalizar los juegos nuevas marcas habrán desaparecido de los cuadros.

POSICION DE LAS NACIONES

LOS ANGELES, 8. — La posición por naciones era hoy la siguiente:

Estados Unidos	374 1/2
Finlandia	105
Italia	99 1/2
Inglaterra	86
Alemania	80
Suecia	68
Canadá	55
Japón	57
Polonia	25
Irlanda	22
Austria	23
Holanda	21
Checoeslovaquia	19
Hungría	16
Argentina	14
Dinamarca	12
Sudafrica	12
Australia	11
Nueva Zelandia	6
Latvia	5
Filipinas	4
Bélgica	3
Brasil	1

UN DECRETO RELIGIOSO EN EL VATICANO

Por él se permite administrar el bautismo y la confirmación en Sud América

CIUDAD DEL VATICANO, 8 — La Congregación de los Sacramentos, ha publicado hoy un decreto por el cual se permite que se siga practicando en España y en las naciones de Sud América, el bautismo y la confirmación al mismo tiempo.

El decreto es extenso y formula interesantes apreciaciones, llegando en sus párrafos finales a establecer las conveniencias que vaya desapareciendo paulatinamente esa costumbre, que dice es perniciosa para las costumbres católicas.

El Gobierno Alemán Cambiará a Fines de la Semana en Curso

Tal es, por lo menos, la impresión dominante en los círculos políticos de Berlín, en vista del giro tomado por los acontecimientos

HAN CONTINUADO LOS DESORDENES

BERLIN, 8. — Los nacionalsocialistas parece que están más dispuestos, al iniciarse una semana que se anuncia será trascendental en la vida institucional de Alemania a llegar al gobierno, pese a la oposición de Hindemburg que no se mostraría partidario de gobernar con ese sector político. Asimismo, los centristas, que hasta ahora fueron una valla que se opuso a las ambiciones de Hitler y los suyos, parecen que se unirían a estos, permitiéndoles llegar hasta el gabinete, siempre que empeñaran previamente su palabra de que cumplirán el plan anunciado en la reciente campaña electoral.

En general, la impresión dominante en los círculos políticos es de que los hitleristas llegarán al gobierno del país, posiblemente a fin de la semana que hoy empieza. En nada se funda este anuncio, como no ser en el hecho de que el recrudecimiento de las actividades nacional-socialistas es demostrativo de que estos se muestran dispuestos a "jugarse enteros".

BERLIN, 8. — Los dirigentes políticos parece que aceptan como un hecho consumado la llegada de Hitler a la dirección de los negocios públicos.

El canciller Von Papen regresó a Berlín después de haber tomado las vacaciones del sábado y el domingo, lo mismo que Bruening y Hugemberg. Hindemburg regresará el jueves.

Mientras tanto han continuado los desórdenes políticos en todo el país, un tanto encalmados por el "fin de semana". El sábado y el domingo ocurrieron disturbios en distintos puntos, habiéndose registrado un muerto y un herido.

FASCISTAS INGLESES A BOLIVIA

Estarían dispuestos a enrolarse en el ejército

LONDRES, 8. — Los dirigentes fascistas de ésta han afirmado que [illegible] de la organización han manifestado deseos de ir a Bolivia para enrolarse en las filas del ejército de aquel país.

Agregan que la organización nada tiene que ver con ello, pero que si los afiliados desean enrolarse en aquel ejército, pueden hacerlo.

Dictará gratis una cátedra el Dr. Caballero

ROSARIO, 8. — El Consejo Directivo de la Facultad de Medicina de esta ciudad ha resuelto [illegible] el doctor Ricardo Caballero, para dictar gratis una cátedra de Historia de la Medicina.

[illegible]

EL COMUNICADO DEL GOBIERNO DEL PARAGUAY

Relativo a la retoma del fortín Pitiantuta por los bolivianos

LOS AVIADORES

ASUNCION, 8. — Se confirma oficialmente la noticia de que los bolivianos se apoderaron del fortín Pitiantuta.

ASUNCION, 8. — Ha sido dado a publicidad el siguiente comunicado:

"Un pequeño regimiento que guarnecía el fortín Carlos Antonio López, dejado como mero puesto de observación por el capitán Palacios, se replegó sobre Aguaituta ante la aparición de numerosas fuerzas enemigas, y después de haber combatido, según instrucciones recibidas.

"Los nuestros no han sufrido bajas y la retirada se efectuó con orden.

"Los pilotos aviadores bolivianos que fueron tomados ayer prisioneros en fortín Gral. Aquino, son conducidos a esta capital bajo segura custodia.

"El nombre de uno de ellos es Belmonte o Del Monte.

"En los demás sectores, no hay novedad".

TOMARON OTRA VEZ EL C. NACIONAL EN TUCUMAN

Los estudiantes fueron desalojados por los bomberos

LA POLICIA

BUENOS AIRES, 8. — Núcleos de estudiantes realizaron hoy un nuevo asalto al Colegio Nacional de cuyo edificio se apoderaron.

Seguidamente fueron invitados a desalojar el local por la policía, que les anunció, usaría de la fuerza en caso de resistirse, pero contestaron que carecían de jurisdicción por falta de una orden del juez federal.

En vista de ello fueron llamados los bomberos que tomaron posiciones en las calles adyacentes y frente al local, haciendo algunos disparos de fogueo que, se dice, fueron contestados del interior del colegio.

Los estudiantes poco después abandonaron el edificio. Hay unos 80 arrestados.

FALLO EN UN LITIGIO DE IMPORTANCIA

Una herencia de 20.000.000 de pesos

BUENOS AIRES, 8 — El juez en lo civil, Dr. Miguez, ha fallado el juicio que seguía don Juan Munro pidiendo se le reconociera su carácter de hermano y único y universal heredero de don Daniel Munro, uno de los primeros pobladores de la Patagonia que había reunido en su vida una fortuna calculada en 20.000.000 de pesos.

El juicio ha sido largo y en él ha tenido, después de miles de dificultades que probar su carácter de hermano el demandante.

UN INCENDIO INTENCIONAL EN ROSARIO

ROSARIO, 8. — Esta madrugada se ha producido un incendio en la mueblería de calle Salta No. 3161, de esta ciudad, de propiedad de Juan D'Risso. El incendio, según parece ha sido intencional, encontrándose nafta y cables eléctricos cortados.

La mueblería tenía seguros por un capital de 17.000 pesos.

El dueño se halla detenido mientras se investiga.

En la Cámara de Diputados se ha Hablado Esta Tarde de la Moratoria Santafesina

Fué aprobado un pedido del diputado Argonz, para invitar al Ministro de Hacienda a concurrir a informar sobre los efectos de la medida

LOS FUNDAMENTOS DEL PROYECTO

BUENOS AIRES, 8. — Poco después de la hora reglamentaria y después de una breve espera el presidente Cafferata declaró abierta la sesión con asistencia de 86 diputados.

Después de leerse los asuntos entrados por pedido de Cornejo Arias se puso de pié la Cámara en homenaje al ex-diputado Carlos Ortiz y lo mismo se hizo por pedido de Maglione en homenaje al ex-diputado Sabá Hernández.

Aprobóse después de un breve cambio de ideas una moción de Mouchet invitando al P. E. a enviar un informe relativo a las cesantías de los profesores de Colegios y Escuelas dependientes del Ministerio de I. Pública.

Acto seguido se dá lectura de un proyecto de Argonz, de Santa Fe, invitando al Ministro de Hacienda a concurrir al recinto para que informe acerca de las consecuencias que ha tenido la moratoria sancionada por la provincia de Santa Fe en la cotización de títulos de la deuda externa y se han producido hechos que se traduzcan en menoscabo del crédito nacional y en ese caso, qué medidas conviene adoptar en salvaguardia del mismo.

Fundamentó su proyecto Argonz diciendo que era una medida inconsulta y sin fundamentos la adoptada por el gobierno de Santa Fe y que la resolución ha tenido consecuencias para el crédito del país. Agregó que no tiene interés en inmiscuirse en las finanzas santafecinas pero que no puede el P. E. mantenerse indiferente ante una medida de tal naturaleza.

Agregó que la resolución es indicadora de la falta de solidaridad para con los esfuerzos a que se haya entregado el Poder Ejecutivo nacional y los gobiernos de las demas provincias y añadió que esa medida no está autorizada ni por la constitución nacional, "ni la verdadera constitución de Santa Fe, ni la constitución ad-hoc que aquel gobierno se ha dado".

Recordó que en el año 1891 el gobierno de la Nación había tenido que hacerse cargo de la deuda de la provincia de Santa Fe, que aún estaba pagando y enseguida dió lectura a una carta del senador de la Torre dirigida al Gobernador Molinas.

Dijo respecto a ella, que era demostrativa de que en Santa Fe existían dos gobernadores y que era sugestivo el hecho de que tres días después de recibida la carta el Dr. Molinas enviara a la Legislatura un mensaje proyectando la moratoria, cuya ley era sancionada en término perentorio por ambas cámaras.

Hizo consideraciones acerca del apresuramiento con que se había sancionado la ley de moratoria, diciendo que fué convertida casi sobre tablas.

Continúa la sesión.

BUENOS AIRES, 8. — La minuta del señor Argonz fué aprobada en general y particular.

Nombramientos en la administración del puerto

Por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la provincia se dieron a conocer este tarde los siguientes nombramientos en la administración del puerto de Santa Fe:

Segundo Capataz de muelles, por vacancia, al señor Agustín Espinosa; capataz de peones, en lugar del señor Espinosa, al Sr. Luis Arcancelia; peón de depósitos de éste al señor Joaquín Quiroga; chauffeur de camiones en el Departamento Técnico, a Carlos Lissi.

Declárase vacante el cargo de sobrestante de las obras del puerto de cabotaje, que desempeñaba el señor Eduardo Bianchi.
ción.

Muebles para la administración de justicia

El Superior Tribunal de Justicia ha preparado el pedido que enviará al Poder Ejecutivo para la provisión de muebles a los juzgados de Instrucción, del Crimen y en lo Civil y Comercial. Se incluyen también en el pedido muebles para las Salas del Superior y otras dependencias, haciéndose notar que en la actualidad se carece de los más necesarios para la buena marcha de la administración de justicia.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo, base 80 kilos, disponible, 7.06; agosto, 7.06; septiembre, 7.08; octubre, 7.09.

Lino. — Disponible, 9.31; agosto, 9.31; septiembre, 9.45; octubre, 9.55; noviembre, 9.65.

Maíz. — Disponible, 5.10; agosto, 5.10; septiembre, 5.08; octubre, 5.15; noviembre, 5.19.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo, base 78 kilos, disponible, 6.70; agosto, 6.70; septiembre, 6.80; octubre, 6.80.

Maíz. — Disponible, 4.90; agosto, 4.90; septiembre, 4.90; octubre, 4.95; noviembre, 5.00.

Lino 4 ojo. — Disponible, 9.15; agosto, 9.15; septiembre, 9.20; octubre, 9.30.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	B. Nac.	B. Esp.
Inglaterra	40 3/16	40 3/16
Francia	14.89	14.83
Bélgica	4.19	4.19
España	7.19	7.12
Italia	11.41	11.38
Suiza	2.99	2.98 1/2
Portugal	16.30	16.30
E. Unidos	171.—	171.—
Uruguay	80.—	80.—
Brasil	7.300	
Alemania	2.44 1/2	2.44
Holanda	1.45 1/8	1.45

Homenaje a un viejo educador

SE INICIO UN MOVIMIENTO DE OPINION ENTRE LOS PROFESORES DEL COLEGIO NACIONAL

Se ha iniciado entre los profesores del Colegio Nacional de esta capital, un movimiento en favor de un homenaje al profesor don Marcelino Martínez, que formaba parte del personal docente de la Escuela Normal Mixta de Maestros, y que se ha jubilado recientemente.

A este movimiento, probablemente se adherirán los profesores de otros establecimientos educacionales de esta ciudad.

En la fecha, al profesor don Marcelino Martínez, le ha sido dirigida la siguiente nota:

"El Colegio Nacional representado por sus autoridades y personal docente, no puede silenciar sentimientos que definen un concepto básico de solidaridad con quien como Vd., ha llenado un ciclo de su vida, el más preciado, cumpliendo una de las misiones sociales más nobles y trascendentales: la misión educativa.

"Su retiro de la docencia señala el límite legal de la misma, pero no su término real y efectivo, pues quien como el venerable maestro don Marcelino Martínez hizo de su existencia apostolado y ejemplo, seguirá educando siempre, mientras su nombre perdure, con la lección admirable de sus virtudes.

"Aunque no tuvo nuestro colegio, en su lista de maestros, la fortuna de contarlo entre los propios, quiere hacerle llegar su palabra de honda y cariñosa efusión, en testimonio del alto respeto que su persona y sus méritos le merecen.

"Hacemos votos por la felicidad del distinguido colega y ante el recuerdo de sus bondades de hombre y de educador, nos inclinamos reverentes.

Saludamos a Vd. con nuestra mayor consideración. — A. Juliá Toirá, rector; Zulema Badillo, secretaria."

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACIONES DE HOY

Series: C. H. A. 6 o|o, 96.50; 8a., 90.00; 8a., 88.50; 10a., 88.50; 11a., 90.50; 15a., 89.50; 18a., 88.50; 19a., 88.50; 20a., 90.00; 21a., 90.00; 26a., 91.00; 29a., 88.40; 30a., 88.40; 31a., 90.00; 32a., 90.00; 33a., 90.20; 34a., 90.50; 35a., 89.50; 36a., 89.30; 37a., 91.00; 38a., 90.50.

Unión fletará lanchas para el viaje a Paraná

Los rojiblancos deberán jugar oficialmente contra los de "Paraná"

CIENTO CINCUENTA PASAJES

Siguiendo la costumbre adoptada por la Comisión Directiva de Unión, para el partido del domingo en la vecina ciudad de Paraná, entre el cuadro superior de la entidad y el team de "Paraná", se ha resuelto el fletamiento de dos lanchas, con una capacidad de ciento cincuenta pasajeros.

La imposibilidad de fletar un vapor para este partido como era la primitiva intención, no permitirá a los rojiblancos brindar a sus parciales mayores comodidades para el traslado.

Por la escasez de pasajes, los aficionados que deseen trasladarse a Paraná, deberán apresurarse a retirarlos de la secretaría del club.

Habrá un concurso de ordeñadores en la próxima exposición

Se han establecido para ellos, tres importantes premios consistentes en dinero efectivo

En la próxima exposición nacional de ganadería e industrias y Concurso de Vacas Lecheras, que se inaugurará en esta ciudad el 25 del mes de setiembre próximo, habrá, además de los premios habituales para los productos enviados a la exposición, un trayente concurso de ordeñadores, para los cuales se han establecido tres importantes premios consistentes en dinero efectivo. Dichos premios serán entregados por la Sociedad Rural de Santa Fe a los ordeñadores al cuidado de las vacas y vaquillonas que concurran a la exposición, y serán adjudicados teniendo en consideración la habilidad de los ordeñadores para el trabajo de extracción de la leche, la higiene con que procedan y el trato que dispensan a los animales.

Las vacas que concurran a este concurso deberán encontrarse en las instalaciones de la Sociedad Rural el día 24 del mes indicado a las 12 horas ordeñadas dos veces al día, cada doce horas, por el cuidador, en presencia del inspector que se nombre. Siempre que haya dos expositores que lo soliciten, se podrá ordeñar más de dos veces.

Ya hemos informado que la Sociedad Rural de Santa Fe procurará dar este año a su tradicional exposición, toda la importancia posible, para lo cuál se realiza una serie de importantes preparativos y modificaciones en el local donde tendrá lugar la exposición.

Conferencia de José León Pagano

EN EL MUSEO "ROSA GALISTEO DE RODRIGUEZ"

El sabado 13, a las 18 horas, será clausurado oficialmente el Noveno Salón de Pintura, Escultura y Grabado del Museo Provincial de Bellas Artes, y la exposición individual de Agustín Riganelli. Este IX salón anual, ha adquirido caracteres extraordinarios por su significación y valor de las firmas que lo integran, ha sido altamente visitado desde su inauguración por el público santafesino, y por los centros artísticos, universitarios y docentes de esta capital y ciudades vecinas. El domingo 14 será el último día que permanecerá abierto al público dentro del horario de costumbre, de 9 a 12 y de 15 a 19 horas.

En el acto de clausura, el conocido crítico de arte señor José León Pagano, disertará sobre el tema: "Cuarenta años de vida artística argentina". El prestigio del orador, su profunda versación en la materia y el interés excepcional del tema que abordará, abonan la expectativa que ha despertado en nuestros círculos.

El acceso al local será gratuito, pero la Dirección del Museo recomienda al público su anotación telefónica para poder brindar a los concurrentes, todas las comodidades posibles.

Reunión de las comisiones parlamentarias

Tratarán el despacho definitivo del Presupuesto

El jueves próximo, por la noche, en el local de la Legislatura, se efectuará la reunión de las comisiones de Presupuesto, de las cámaras de Senadores y Diputados para tratar el despacho definitivo del proyecto del Presupuesto y cálculo de recursos de la provincia.

A esta reunión asistirán los dos ministros.

Una Interesante Demostración con un Nuevo Equipo de Bucear

Su empleo es admirable en los submarinos, pues permite la salida al exterior de toda la tripulación, y salvarse, estando el barco hundido

DESCENDIO UNA SEÑORITA AL FONDO DEL DIQUE

Esta mañana a las diez horas, gentilmente invitados por el Comandante del buque escuela italiano "Patria", capitán Giuseppe Lazzarini, presenciamos desde a bordo de dicha nave una interesante demostración con un nuevo equipo para bucear, invento del Comandante Angel Belloni de la marina de guerra italiana.



La señorita Anna Rosa en momentos en que se colocaba el equipo de bucear.

El aparato que nos fué suscintamente explicado consiste en una capucha de tejido flexible, cuya característica más importante es la de impedir que el agua pase de las axilas empleándose para la renovación del aire una pequeña botella de aire comprimido o bien una bomba común que al efecto puede ser de las que se usan para inflar los neumáticos de automóviles.

El traje que se usa que lo es al sólo efecto de proteger del agua todo el cuerpo y no de soportar presiones, por destinárselo a estar vacío y adherido al cuerpo, puede ser fabricado de un material más flexible que lo hace más económico y que da mayor libertad en los movimientos. No precisa yelmo o casco metálico de los tipos comunes de buceo, puesto que la capucha que está fabricado de un tejido suficientemente resistente para evitar rajaduras por obtáculos externos, la hace fuerte y muchísimo más económica que las escafandras de metal. Como hemos manifestado ya no precisa el complicado sistema de bombas y mangueras que deben usarse en un tipo común y dice de su manuabilidad el sólo saber que el equipo completo pesa 65 kilos.

Este aparato puede ser usado de inmediato por una persona sin experiencia alguna en buceos, dependiendo tan sólo de su resistencia física la profundidad que alcanzará a sumergir. Su bajo costo (3.000 liras), lo hacen a la vez que práctico, económico y sus múltiples aplicaciones en los buques de la marina de guerra como mercante, como medio de buceo y como medio de salvataje, en la Ingeniería Civil para la construcciones de puentes, pilares, murallones, diques, extracción de objetos caídos al agua y aun para los pontoneros militares lo hacen sumamente útil y es de esperar que su uso se generalice.

Pero donde más admirable es su empleo es a bordo de los submarinos, en los que ha permitido la salida al exterior de toda su tripulación, estando el barco hundido y lo que ha sido motivo para que se dote a dichos barcos de este aparato como un medio seguro de salvación para sus tripulantes en el caso de accidentes.

Lamentamos que la falta material de espacio no nos permita una descripción más prolija, pero agregamos la nota gráfica en la que aparece la señorita Anna Rosa de esta ciudad, que invitada a ello descendió tranquilamente al fondo del dique uno, donde se efectuó la experiencia.

Presenciaron el descenso del Teniente Zeilk, del buque "Patria" y de la señorita Rosa, el director del puerto, don Angel Bonazzola; el Subprefecto Marítimo, Alférez Rodríguez Quiroga; el Ingeniero Marcial R. Bugnon, el secretario de la Gobernación, Nicanor Molinas (h), el Cónsul de Italia, señor Visto Derchi, los doctores Bentolila, Cingolani el señor Rosa y numeroso público.



El ofial instructor, señ or Zeilk, al descender

PUEDE EXPORTARSE LA MIEL ARGENTNA

EL AMBIENTE EN EL MERCA DO ALEMAN

Los productores de miel argentina pueden establecer una corriente exportadora permanente de ese producto hacia los principales países europeos, en donde los mercados cuentan con numerosos consumidores del mismo.

El señor Raúl von Koscn, jefe de la sección Granjas del Ministerio de Agricultura, ha recibido del señor Adolfo Determann fuerte comerciante importador de miel, radicado en Hamburgo, una carta en la que se concretan datos que interesa lleguen a conocimiento de nuestros productores, los cuales luchan en estos momentos con la falta de mercados, y para quienes la conquista de un mercado como el alemán constituiría una verdadera solución.

Empieza diciendo el señor Determann, que a pesar de la crisis mundial, Alemania, sigue siendo un país que importa grandes cantidades de miel: 4.700 toneladas en 1931; 6.700 en 1930, y 9.800 toneladas en 1929, de las cuales sólo una ínfima parte se destinó para la industria.

Mercadería preferida—

Después se refiere al gusto alemán, y dice que, en cuanto al aroma, los alemanes no tienen preferencias especiales y aceptan el aroma propio de las varias clases de miel; en cuanto al color, el alemán paga más por la miel clara, que por la oscura, y en lo que se refiere a la densidad, se conforma con la normal.

El gobierno alemán, advierte el citado comerciante hamburgués, rechaza la miel importada con más del 23 o|o de agua, y para que el gusto corriente no la juzgue demasiado líquida, no debe tener más del 17 al 18 o|o de agua.

Derechos y empaques—

En cuanto al derecho de aduanas, es elevado: de 63 marcos alemanes por cada 100 kilos brutos, pero, carga con él el mercado alemán, que, usualmente, compra c. i. f. puerto alemán, o ex bodega Hamburgo.

Cree el referido comerciante, que conviene embalar la miel, de buena calidad en latas con tapas de cierre a rosca de 25 kilos netos cada una, dispuestas de a dos latas por can.

Como la miel argentina, se puede compararon las mejores del mundo, prone que se tenga cuidado de ipiaria muy bien antes de volver llenar las latas o envases usados, pues el menor sabor traño, deprecia mucho al prodto en Alemania.

Precios—

Concluye el señor Determann, pidiendo al jefe la Sección citada, indique a productores de miel argentina le escriban a ((Adolf Determann, Hamburg 8, Freyhafen), cotizando en dólares americanos por 50 kilos netos c. i. f. Hamburgo, inclusive embalaje, y enviando por mundarle pequeñas muestras. Agrega que las mieles norteamericanas, se pagan en Alemania de 3.25 a 7 dólares por 50 kilos c. i. f. Hamburgo, y el negocio sólo puede presen buenas perspectivas para que esté en condiciones de exportar grandes cantidades de miel.



Las gestiones de Unión para ir a Montevideo

Esta noche celebraráse una conferencia telefónica con representantes de clubs montevideanos

Han anunciado los rojiblancos que están realizando gestiones con los dirigentes de Nacional o Peñarol de Montevideo para trasladarse a la "Tacita de Plata" en el próximo mes de septiembre, donde jugarían un partido con uno de aquellos clubs.

Estas gestiones confirman las conversaciones mantenidas recientemente en la metrópoli por el doctor L. F. Anello, presidente de Unión con delegados de los clubs montevideanos.

En caso de llegarse a un acuerdo definitivo, los rojiblancos fletarían un vapor de la carrera para dar comodidades de traslado a los asociados que desearan acompañar al cuadro y delegados.

Esta noche hablará el doctor Anello telefónicamente con delegados de las mencionadas entidades para ultimar algunos detalles referentes a la jira.

DIRECCION DEL PUERTO

El río bajó 0.04. El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba esta mañana: 3.96.

El calado máximo admisible del Puerto era hoy de 24 pies y 9 pulgadas. Tramo Santa Fe - Rosario: sin datos.

Ayer: el hidrómetro marcó 4.00, siendo el calado máximo admisible de 24 pies y 9 pulgadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES DE TRAMAR

A la carga:

Vapor alemán Iguria, tanino y caseína; vapor inglés South Wales, algodón; vapor noruego Rosevilla, cereales; vapor italiano Patria, rollizos.

A la descarga:

Vapor inglés Gralo, carbón.

Buques a órden:

Vapor griego Despina, en lastre; vapor alemán Carl Vinne, en lastre.

Buques salidos:

Vapor griego Archon, cereales; vapor norteamericano Bibbco, en lastre.

El Liceo y las escuelas de Artes y Oficios

El ministerio de Instrucción Pública de la Nación ha satisfecho una aspiración de cultura y de práctica en la vida, que Santa Fe ha manifestado como tendencia, según lo prueba el funcionamiento de escuelas normales y de artes y oficios provinciales.

Los recientes decretos relativos a la creación de un Liceo femenino en esta capital, y las escuelas de artes y oficios en la misma y en Reconquista, corta el sistema de normalismo y escuelas primarias, y abre nuevos rumbos a las aptitudes de la infancia y de la juventud.

La Escuela Normal ha servido hasta ahora, sólo para formar maestras.

El plan rígido, como que tiende al profesionalismo, si bien es eficiente con relación a los fines tenidos en cuenta, perjudica a ojos vista al aspecto variante de la cultura, cuya expresión natural resulta del ... Sin duda que al correr del tiempo las escuelas normales han contribuido y con eficacia a la elevación intelectual de la mujer, mas en razón de su propio destino ha limitado el panorama del conocimiento. Por motivos de organización física tiende la mujer a recoger la parte bella de las asignaturas, lo cual es en cierto modo contrario al concepto de utilidad de la carrera.

El Liceo ampliará los horizontes, y será en cambio colectivo, pues esa profesión que en la conciencia del hombre la mujer es parte activísima: esa que obra como madre, novia, esposa, hija o hermana, lo cierto es que en la formación del carácter masculino la intervención de la mujer es importante.

Es innegable el valor social de las escuelas de Artes y Oficios; tiempos vendrán, — cuando los presupuestos concedan menos a las armas y más a la civilización —que cada escuela será a la vez centro de cultura y taller de aprendizaje manual. La obligatoriedad de la enseñanza primaria es un absurdo en el medio económico actual; ... familias que necesitan el aporte de los chicos de 14 años; será inconveniente el trabajo del niño, pero antes de impedirlo será preciso reformar el sistema social. A los 14 años, el varón debe estar iniciado en un oficio, y negarlo equivale a sembrar en el río. La escuela debe ser de letras y números hasta el tercer grado, y a partir de ahí debe ser mixta, vale decir de cultura y de oficio, de suerte que al finalizar los seis años el alumno disponga de las aptitudes elementales para empezar a costearse la vida.

A juicio nuestro, el ministerio de Instrucción Pública de la nación, se ha rendido un servicio valioso a la provincia mediante la creación de los citados establecimientos. Por ese camino se realiza la mejor política, la que rinde frutos sobre los cuales el interés público es común.

Los radicales de mañana...

Se le atribuye a don Hipólito Irigoyen una frase ingeniosa pronunciada con el acento de profeta que lo caracteriza.

Refiriéndose a diversos ciudadanos que adquirieron notoriedad política durante el tiempo que el ex presidente se hallaba en Martín García, dijo:

—Son, por fortuna, los radicales de mañana; nadie los recuerda entre los radicales de ayer!...

Es sabido que a Don Hipólito se le debe interpretar; la profundidad de sus ideas no le permiten al mortal común seguirle cómodamente, y por otra parte su espíritu de efectiva tolerancia le salva de emitir juicios imprudentes. Así, pues, la frase que comentamos, de cuya autenticidad damos absoluta ..., ha sido expresada después de largas meditaciones relativas a la actitud asumida y a los cargos obtenidos por ciertos radicales del día, que, no obstante que pasan largo el medio siglo, siempre se han mantenido alejados de los partidos.

Sabe Dios qué sentido tiene la frase: "radicales de mañana", pero sin duda Don Hipólito no se ha referido a nuevas expresiones políticas; en la lógica de su vida él siempre ha tenido contacto con el porvenir.

Los aludidos por la frase comprenderán que no es fácil cazar leones con mostacilla.

Universidad del Litoral

Reunión del H. Consejo Superior

El Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral ha resuelto:

Aprobar el despacho relativo al presupuesto. De acuerdo a esta resolución y a partir del mes de julio del corriente año, se introducirán fuertes economías en el presupuesto general de la Universidad.

INCOMPATIBILIDADES

A moción del decano doctor Emilio Cardarelli se autorizó al Rector para que se dirija al ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, a fin de que, de acuerdo a lo dispuesto por las leyes nacionales Nros. 1597 y 11.981 y estatutos vigentes, se declare por el gobierno nacional, que el personal que sólo tiene cátedras o empleos en la Universidad y no tiene jubilación nacional, no está comprendido dentro de las disposiciones del Acuerdo de Ministros del 23 de marzo, sobre incompatibilidades.

DECLARACION DE PACIFISMO

El Consejo Superior aprobó por unanimidad la siguiente declaración:

"La Universidad del Litoral, invocando la cultura que fundamenta su existencia, afirma el imperio del derecho como único medio de solución de los conflictos internacionales y denuncia como contrario al espíritu y al sentido histórico de nuestra América, toda manifestación que tienda a producir el crimen de una guerra entre pueblos hermanos".

Evolución de la langosta

Levantó vuelo en muchos distritos, invadiendo nuevas zonas

Ayer y hoy las mangas de langostas se movieron. El tiempo bueno y primaveral favoreció sus evoluciones, levantando vuelo en numerosos puntos de la provincia e invadiendo otros.

La manga que pasó ayer sobre esta ciudad, es la que se hallaba asentada en varios distritos del Norte del departamento La Capital, y se dirigió con rumbo al Sudeste, invadiendo las islas y las costas de Entre Ríos, en las proximidades de Diamante.

Hoy por la tarde levantaron vuelo algunas mangas fraccionadas, con rumbo al Sudoeste.

Los jefes de estación del F. C. S. F. en Virginia y Constanza, comunicaron a las oficinas centrales de la empresa, que hoy apareció una gran manga de voladora que se dirige al Suroeste.

La Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, informa que en la noche del 6 al 7 del corriente, fueron cazadas 1749 bolsas de langostas en los distritos de Esperanza, Recreo, San Carlos, Empalme, y Candioti.

La municipalidad destinó esta tarde una cuadrilla de 40 hombres, a la limpieza de las calles de la ciudad, que están cubiertas de langostas muertas.

La explicación del gobernador referente a la moratoria

El mal tiempo se opuso a que numerosos radio-escuchas pudieran enterarse de las explicaciones del gobernador relativas a la moratoria. Por fortuna, el criterio reinante es de publicidad, lo cual explica que los diarios conozcan el discurso y puedan comentarlo.

El doctor Molinas ha dicho cuanto le convenía a fin de impresionar a sus oyentes. El caos, el malestar económico, la necesidad de acudir en ayuda de los desocupados, y una que otra alusión al gobierno nacional, alusión estéril desde que las provincias olvidan esto que es sencillo y fundamental: "Todas juntas forman la nación".

A modo de paréntesis recordaremos que una vez "El Litoral" ha dicho que las provincias unidas debían modificar la ley de conversión, y agregaría de suerte que cada una de ellas pudiese disponer de un mínimo de oro conjeturable, disponible en cualquier momento, a objeto de evitar que la clausura de la Caja ordenada por el gobierno nacional no afectara al monto correspondiente a las provincias.

Este asunto es "harina de otro costal" lo referimos al solo fin de probar que las quejas contra el gobierno de la nación, equivalen a culpar a la mano porque los dedos se mantienen rígidos cuando desearían tomar parte.

En su exposición el señor gobernador no ha expuesto las causas que han inducido al gobierno a prescindir de gestiones para acordar un arreglo favorable a los intereses de la provincia, y ha preferido obrar por exclusiva resolución.

Este habría sido el aspecto verdaderamente interesante, porque lo otro, es decir, la suspensión de los giros, estaba en la conciencia pública con fuerza de necesidad. Es probable que otros Estados y quizás el propio gobierno de la nación, traten de impedir, las enormes pérdidas actuales que se producen por el cambio, pero lo harán no de prepotencia sino por los medios políticos que la inteligencia aconseja. El gobernador debió explicar en qué principios ha fundado la alteración de una ley-contrato, sin procurar el consentimiento de la otra parte. Estas cosas se las ha guardado el doctor Molinas, sin perjuicio de manifestar que había recogido una pesada herencia legada por sus antecesores en el gobierno.

Menos de rogar a Dios y de ... como un descreído.

Varias

La varadura del vapor "Bruges"

Hoy salió nuevamente con destino a Punta Alvear el remolcador "Don Angel C.", con personal y elementos para proseguir el salvamento del vapor belga "Bruges", que se halla varado desde el jueves de la semana pasada.

El "Bruges" se halla sobre un banco de arena de los que cambian de lugar durante las crecidas del río Paraná, y su situación es tan difícil que para hacerlo zafar habrá que alijarlo y quizá no se consiga ponerlo a flote hasta mediados de la presente semana.

La fuerte bajante del río es un factor contrario, pues cada día empeora la situación del mencionado trasatlántico.

Renuncia de un médico de la Asistencia Pública

Se halla a la firma del intendente municipal un decreto aceptando la renuncia presentada por el Dr. Jorge R. Chiabrera, como médico de la casa central de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, y designando en su reemplazo al doctor Bernardo Reidel.

El monumento al General López

Aun no se ha fijado su ubicación

Recientemente, la Comisión Pro erección de un monumento al brigadier general don Estanislao López, solicitó de la Intendencia Municipal la fijación del lugar donde podría emplazarse dicho monumento, decidiendo ésta que fuese en la Plaza 25 de Mayo.

Por diversas razones, la susodicha comisión no considera ese lugar como el más adecuado, y en la fecha se ha dirigido al señor intendente, solicitando que cambie la ubicación que se había pensado darle al monumento.

La Intendencia está estudiando cuál sería el punto más apropiado.

La fiscalización de la Ley de Sellos en los Tribunales

Hemos informado días atrás de una medida adoptada por la Dirección de Rentas disponiendo que se realizaran inspecciones periódicas en los tribunales, a objeto de comprobar el cumplimiento de la ley de sellos.

Según informes suministrados por aquella repartición, se han comprobado infracciones cometidas por profesionales, algunas de ellas de importancia, pues hay expedientes en los cuales faltan hasta los sellos.

Para impedir esas transgresiones a la ley, la Dirección de Rentas ha destacado tres inspectores que tendrán a su cargo la fiscalización permanente en los Tribunales.

Municipales

Un volumen sobre el asunto de la Usina Eléctrica Municipal

El Departamento Ejecutivo se dirigió por nota al presidente del H. Concejo Deliberante, Dr. F. Beltramino, solicitando la entrega de todos los expedientes relacionados con el asunto de la Usina Eléctrica Municipal, pues la Intendencia se propone publicarlos.

Algunos de esos expedientes son muy extensos, por lo que se supone que la Intendencia editará un volumen.

Delegado ante el 6o. Congreso del Frío

La Municipalidad de Santa Fe, enviará su adhesión al 6o. Congreso del Frío a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, inaugurando sus sesiones el día 27 del corriente.

Para representarla ante dicho Congreso, el intendente designará delegado al Dr. Manuel Alberto Echagüe Cullen, ex director de la Asistencia Pública de esta ciudad.

Construcción de un terraplén

A mediados de la semana en curso, el Departamento de Obras Públicas dará comienzo a la construcción del proyectado terraplén en los terrenos municipales que tienen por lindero Sud la Quinta de los Jesuitas y que son el paso obligado y más corto para hacer llegar las haciendas hasta los potreros del Matadero Público. El terraplén será de 400 metros de largo por 20 metros de ancho.

Inspección General

A la Compañía Santafesina de Construcciones e Inmuebles, se le indicó que debe reparar el pavimento en la calle Río de Janeiro y San Luis, donde se encuentra en malas condiciones.

Estado del tiempo

Persistieron hoy el viento Noreste, el ascenso de la temperatura y el descenso de la presión atmosférica. El tiempo no es estable.

Según datos del Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima fué hoy de 9 grados y 8 décimos; máxima a la sombra, 24 grados; barómetro, 58 mms.

Notas

La caballería nacional

El Dr. José Viale es autor de un libro muy raro titulado "Jurisprudencia caballeresca argentina". El libro se refiere a los lances caballerescos habidos en el país y el autor advierte que en un período de 25 años se realizaron 98 duelos de los cuales ninguno ha sido fatal. La estadística acusa 14 duelos a espada, 54 a sable y 30 a pistola. No obstante el uso frecuente de estas armas tan peligrosas la sangre argentina no ha llegado al río de la Plata ni a ninguno de sus afluentes.

¿Por qué en otras partes los duelos suelen resultar fatales y aquí no? Esta pregunta puede contestarse de distintas maneras. Hay al respecto varias interpretaciones.

Es preciso establecer, ante todo, una relación directa entre la caballería y la ferocidad. La orden de los caballeros, en su aspecto genuino, ha pasado a la historia. En puridad de verdad, en las democracias del trabajo no hay caballeros. Y si no hay caballeros menos puede haber caballería. En Europa misma, donde algunos resabios feudales demuestran las raíces profundas que suelen echar algunas formas históricas, el concepto de caballero se confunde con el de holgazán. Cierta vez a Unamuno un caballero más o menos legítimo le mandó sus padrinos. Unamuno no los aceptó en calidad de tales y les dijo: señores, no me confundan. Yo no soy un caballero, yo soy un hombre que vive de su trabajo. Que el caballerito ese se bata con alguno de sus iguales.

Según el concepto de Unamuno, caballero es ese personaje de vida parasitaria, que trasnocha en los clubs, que duerme de día y descansa de tarde, que vive de rentas ... riquezas heredadas y cultiva entonces los deportes de las armas para hacer uso de ellas cuando le atacan el honor. El honor de un caballero es un órgano hiperasensible. ¡Cuidado con tocarlo!

La estadística del doctor Viale demuestra que los caballeros argentinos no son hombres feroces. No matan a nadie y apenas si se hieren un poco, para cuidar las formas. Realizan un simulacro de combate en el vasto simulacro de la caballería. Bien se advierte que nuestros caballeros no son unos caballeros legítimos. Por las venas de nuestros duelistas no corre sangre de ex-guerreros conquistadores, ni de ex piratas fundadores de abolengos ilustres. Nuestros caballeros, hijos de viejos comerciantes pacíficos y de viejos ganaderos apacibles, descendientes de "pioneers" de la agricultura y el comercio nacional, prefieren tirar tiros al aire y sablazos al viento. No son feroces; van al campo del honor un poco cohibidos y con cierta timidez, seguros de que están en terreno extraño. Cultivan la caballería como un deporte emocionante sin llevarlo hasta la tragedia.

Será de asueto para las escuelas el día del censo

La distribución de inspectores y visitadores de escuelas para asesorar a las comisiones departamentales

ENVIO DE NOMBRAMIENTOS

La comisión central del censo escolar nacional a levantarse en la provincia el día 17 de septiembre próximo, está activando los preparativos del mismo. Hoy ha enviado los nombramientos de las comisiones departamentales, con instrucciones complementarias de las que se recibieron de Buenos Aires, sobre las tareas del censo.

El día en que estas se lleven a cabo será de asueto para todas las escuelas de la provincia, nacionales, provinciales y particulares, a efectos de facilitar la tarea. Si por mal tiempo, en vez del 17 se realizase en otra fecha del próximo septiembre, el día de asueto será el que entonces se fije.

La comisión central ha dispuesto la distribución de los inspectores provinciales y visitadores nacionales de escuelas, para que asesoren a las comisiones departamentales, acerca de las tareas que deben realizar.

Los inspectores del Consejo General de Educación, de la provincia, han quedado distribuidos en los siguientes departamentos:

General Obligado, Sr. Jorge Aravena; Nueve de Julio, Sr. J. Germán Villarreal; Garay, don Alfredo Dall'Agilo; San Justo, Sr. Cantalicio Ramírez; Las Colonias, Sr. Justo Debeza; Castellanos, Basilio Donato; San Martín, Loreto C. Quinteros; San Jerónimo, Régulo Farías Páez; Iriondo, Sr. Cornelio C. Andino; Caseros, Leonardo R. Silvester; Constitución, Sr. Felipe Heng; General López, señores Claudio Garramuño y C. Albornoz.

Los visitadores dependientes de la Inspección Nacional de Escuelas, seccional Santa Fe, están destinados a los departamentos:

San Cristóbal, Sr. Joaquín R. Campos; Vera, Luis Hohl; San Javier, Ismael Moya; Castellanos, A. Goupillaut; Belgrano, Sr. A. Andino; San Lorenzo, Sr. Camilo Ocaranza.

Con excepción de Castellanos y General Obligado, en todos los departamentos se ha designado un solo inspector o visitador de escuelas.

Se recordará que el censo escolar nacional del 30 de abril del año pasado, fué un fracaso en el departamento Castellanos, por cuya razón no se pudo establecer resultados aceptables.

Quedan sin designación de ninguno de esos funcionarios, los departamentos La Capital y Rosario, cuyas comisiones serán asesoradas por la Comisión Central del Censo.

La ayuda a los desocupados

Hoy trabajaron en cuatro turnos

A 1.200 hombres ascendió hoy el número de los obreros desocupados a quienes la Comisión Pro Asistencia Social los ayudó proporcionándoles trabajo por dos horas y pagándoles a $ 0.50 la hora.

Todos estos trabajadores se dividieron en cuatro turnos de dos horas cada uno, gracias a lo cual la comisión ha podido ocupar tan elevado número, pues de otra manera no sería posible por falta de herramientas, medios de transportes, máquinas, etc.

Legislativas

SESION ESPECIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Para el viernes a las 17 horas ha sido citada la Cámara de Diputados a una sesión especial, en la cual se tratará el proyecto del block demócrata progresista autorizando al Poder Ejecutivo a emitir títulos por valor de cinco millones de pesos destinados a la adquisición de predios rurales para la formación de colonias.

Este proyecto figuraba en el orden del día de la sesión última, pero postergóse su consideración por disponer el artículo 63, inciso 5o. de la Constitución provincial, que los empréstitos, emisiones de bonos, etc., deberán ser tratados en sesión especial.

BONOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ESPERANZA

En la sesión ordinaria se tratará el despacho de la comisión de Hacienda aconsejando la sanción favorable del proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo autorizando a la Municipalidad de Esperanza para emitir bonos de canalización y desagües hasta la suma de 120.000 pesos.

EL PROYECTO DE LEY SOBRE INCOMPATIBILIDADES

La sesión de la Cámara de Senadores a celebrarse el mismo día ha despertado mucho interés; se tratará en ella, el proyecto de ley sobre incompatibilidad de empleos públicos con los empleos particulares, que tiene a consideración el cuerpo, aprobado ya en la Cámara de Diputados.

El despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación, aconseja la aprobación del proyecto, introduciendo algunas modificaciones, entre ellas, elevando a doscientos pesos el monto de las pensiones que establece el artículo 1o. en su inciso a), y exceptuando a los militares retirados del ejército nacional que podrán prestar servicios en las fuerzas armadas de la provincia.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Para el viernes 12 a las 15 horas ha sido citada la asamblea legislativa por tercera vez, pendientes de acuerdo se encuentran los nombramientos de intendentes de Rafaela y de Reconquista.

LA INTERPELACION AL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Ha tenido entrada en la Cámara de Diputados el informe del ministro de Instrucción Pública doctor Abel Furno, respondiendo a la minuta de comunicación sobre las relaciones entre los poderes públicos y las entidades gremiales del Magisterio. El informe debió ser tratado en la sesión del sábado, pero fracasó la reunión.

El proyecto de Intervención a Santa Fe, juzgado por los justistas y el diputado demócrata Julio Noble

Comentario y entrevistas de un redactor de la Agencia Austral

La Agencia "Austral" por intermedio de uno de sus redactores ha conversado con varios legisladores santafesinos, acerca del proyecto de intervención a la provincia. Los términos de las conversaciones están reflejados en la crónica que nos ha sido enviada por dicha Agencia. El trabajo es "especial" para "El Litoral" en Santa Fe.

BUENOS AIRES (Especial). — Está a punto de ser considerado por la cámara de Diputados, el proyecto de la diputación radical de Santa Fe, para intervenir esa provincia.

La comisión de negocios constitucionales ha citado para el martes próximo a los "justistas" con el objeto de ampliar los fundamentos. Esa misión será confiada por sus compañeros de sector al diputado Lazo. No obstante ello los demás podrán también aportar los datos que consideren necesarios.

Es posible que la comisión resuelva invitar al ministro del Interior para que dé a conocer la opinión del Poder Ejecutivo sobre el asunto, como también, han de solicitar antecedentes al gobierno de Santa Fe.

En el ambiente político parece que el asunto no despierta mayor interés. Se considera que es algo que pasará sin pena ni gloria. La misma comisión no demuestra interesarse mucho por él y hasta se afirma que los propios "justistas" no tienen el entusiasmo de antes por el proyecto.

Sin embargo entre los antipersonalistas santafesinos cuya opinión hemos requerido existe mucho optimismo. Con el apoyo que dicen contar de parte de los demócratas nacionales, descuentan la sanción del proyecto.

Es bien cierto, empero, que no les acompañarán los socialistas independientes, ni antipersonalistas entrerrianos. Tampoco, desde luego, participarían de su opinión los socialistas y algunos grupos como los de la Defensa Provincial de Tucumán. De los varios grupos radicales con que cuenta la cámara hay quienes estarían dispuestos a "ayudarlos" pero otros que se consideran "dudosos".

Alguien que se dice enterado del pensamiento de la mayoría del sector de la derecha, nos ha asegurado que no todos estos son partidarios de la intervención. Y no por cierto porque no estén de acuerdo con sus compañeros de concordancia sinó porque temerían el fantasma del yrigoyenismo.

En efecto, la intervención iría por un tiempo relativamente largo.

Ese lapso daría oportunidad al yrigoyenismo para reorganizarse y presentarse con grandes probabilidades de éxito en los comicios.

De manera que, dirían, "salimos de Guatemala para caer en Guatepeor".

Y el supuesto triunfo yrigoyenista no les interesa tanto porque conquiste el gobierno de la provincia sinó por sus consecuencias. Podría repetirse el caso de 1911, de 1916, de 1928, en fin podría encender la "chispa yrigoyenista" y beneficiar ampliamente sus intereses políticos.

Por eso es que la votación de este proyecto es una incognita. Y una incognita es también el propio despacho de la comisión de negocios constitucionales.

Conversamos con uno de los diputados "justistas" y le solicitamos una impresión sobre las probabilidades del proyecto.

No nos ocultó su más franco optimismo con respecto al resultado de la votación. La intervención será un hecho, nos manifestó.

ESPECIAL PARA EL LITORAL

—Creen tener los votos necesarios en la comisión de negocios?

—Por supuesto que descontamos un despacho favorable.

—Y en el recinto, no recibirían un pronunciamiento en contra?

—Ya le digo que soy muy optimista y que esperamos su sanción.

—En los círculos políticos se dice, señor diputado, que el voto radical contrario a la intervención en Buenos Aires, habría sido el precio de la intervención a Santa Fe. Sería una "retribución de atenciones".

Pudimos observar un signo de evidente desagrado en nuestro interlocutor, pero se apresuró a protestar rotundamente por esas versiones.

—Nuestro voto desfavorable a la intervención en Buenos Aires, nos dijo, ya lo hemos fundado. Se trata de un hecho consumado. Un acto del gobierno provisional que no puede entrar a discutir el Congreso. Además ellos entendían con su voto contribuir a la normalización, a la paz y al orden y que se diera por terminado el problema electoral del 8 de noviembre.

En cambio el caso de Santa Fe, — continuó diciendo, — es bien distinto. Es un atentado inconstitucional cometido por el gobierno demócrata progresista después del reconocimiento hecho por el gobierno nacional. La implantación de la Constitución de Santa Fe es un acto ilegal y en eso se basa nuestro proyecto de intervención. Si ésto se tolera, continuó diciendo, se va dar el caso que cada cambio de gobierno dé lugar a un cambio de Constitución y eso, como se supondrá, no es lo que más conviene a los intereses generales ni de la provincia.

—¿Plantearán también el caso de la denunciada "anormalidad" en los comicios?

—Y es que existió en verdad. En muchos casos que se pueden puntualizar se ha hecho el fraude sobre las mesas receptoras de votos. Hay departamentos donde el triunfo demócrata ha sido obtenido merced a esas maniobras. Y pensar que la alianza protestaba contra el "fraude", contra la "violencia" que decían que se ejercía en otros Estados. Si ellos lo utilizaban con tanta frescura.

—Señor diputado; ya sin emplear esa palabra que le ha sido tan desagradable de "precio", contarán ustedes con los votos de los demócratas nacionales?

—Para decirle la verdad amigo, aun no se ha conversado nada definitivo.

—Y entre los puntos de la concordancia entrará el voto favorable a la intervención federal en Santa Fe?

—Sólo hemos hablado así en antesalas y con algunos diputados de otros sectores. Esas conversaciones nos permiten contar con los votos de los representantes de varios sectores.

—¿Podemos decir entonces que tienen optimismo sobre el resultado?

—Pero claro, hombre, y un optimismo sin reservas.

Y después de esta declaración, la campana que llamaba insistentemente para votar, vino a interrumpir nuestra conversación de manera que nos despedimos del diputado que nos dió una impresión sobre el próximo debate de la intervención de Santa Fe.

Sobre el mismo asunto interrogamos al diputado Julio Noble, representante demócrata progresista de Santa Fe recientemente incorporado a la Cámara.

Impuesto de nuestros deseos, el ingeniero Noble se prestó con suma gentileza a respondernos.

—¿Cuál es su opinión acerca de la proyectada intervención en la provincia de Santa Fe?

—No existe, comenzó diciendo, ningún conflicto institucional ni político valedero para solicitar el envío de la intervención.

Esta es la síntesis, es decir ni una ni otra razón tienen la consistencia necesaria para justificar tal intervención.

—Los radicales se afirman, sin embargo, en la ilegalidad de la Constitución implantada por el actual gobierno.

Durante la campaña electoral para los comicios de noviembre, nos respondió, el partido demócrata progresista llevó en su plataforma el propósito de implantar la Constitución del 21. El electorado aprobó nuestra plataforma y nuestro triunfo en esos comicios demostró que la mayoría del electorado compartía nuestros propósitos en el sentido expresado.

Por otra parte, agregó, el triunfo demócrata progresista obtenido recientemente, viene a demostrar también en forma incontrastable, que el pueblo de Santa Fe nos ratifica su confianza y se solidariza ampliamente con los actos del gobierno del doctor Molinas. Además, la medida ha sido tomada por una ley de la legislatura santafesina y no incumbe al Congreso juzgarla.

Si algún ciudadano tuviera alguna dificultad de cualquier orden, debería dirigirse a la Suprema Corte que es la llamada a resolver sobre la invalidez de aquella Constitución.

El ingeniero Noble se extendió luego sobre la actual situación económica de la provincia y la obra que realiza el actual gobierno.

—¿Y la queja radical sobre el fraude en los comicios de noviembre?

—El pretendido conflicto político, prosiguió, no se basa nada más que en la protesta sobre el fraude en las elecciones. ¡Pero si es algo extraordinario! Sería la primera vez que un partido de la oposición sea el que comete el fraude. Según ellos, consistió en que algunos ciudadanos votaron con un certificado extendido por el juez de Paz, en vez de la correspondiente libreta cívica, cosa que puede hacerse en una elección provincial y ...

Pero aquí sucede algo pintoresco: uno de los ciudadanos que ha sufragado en esas condiciones es el propio presidente del comité radical.

Y como si eso no fuera suficiente, continuó diciendo el diputado Noble, basta solamente echar un vistazo sobre los cómputos de la reciente elección. Su resultado es un desmentido completo del pretendido fraude.

—¿Qué suerte correrá el proyecto de intervención?

—No creo en la sanción de tal proyecto. La mayoría de los legisladores entienden que el proyecto es un absurdo. Los mismos integrantes de la diputación radical de Santa Fe, defienden el asunto sin calor y sin entusiasmo. Probablemente lo han planteado por un compromiso previo contraído con el electorado.

—¿Será rechazado entonces?

—E lo más probable. En la Cámara no cuenta con el auspicio de los demás sectores. Digo que los mismos radicales no demuestran interés en el asunto por una razón sencilla. El debate les resultará perjudicial, pues saldrán a relucir las administraciones radicales y nos dará oportunidad para llevar muchos asuntos interesantes que el público no conoce suficientemente.

Hablando sobre otros asuntos el ingeniero Noble se mostró decididamente partidario de la moratoria resuelta en Santa Fe. Dijo que otras provincias como Buenos Aires y Córdoba, por ejemplo, sufren las consecuencias de tener que cumplir con sus compromisos y que un arreglo con sus acreedores podría ser una solución para el momento actual. Le preguntamos si ellos plantearían el asunto en cualquiera de las dos Cámaras y nos contestó negativamente, expresando que correspondía la iniciativa al gobierno que en ese caso debía enviar los mensajes correspondientes al Congreso.

De acuerdo a los informes recogidos, la interpelación al ministro del ramo realizaráse en la sesión del viernes próximo, descontándose que el diputado Maradona solicitará la concurrencia del doctor Furno a la sesión del cuerpo.

Aislando el incendio

El pacto de neutralidad absoluta firmado por los gobiernos de la Argentina, Chile, Brasil y Perú, debe considerarse como un éxito de la cancillería argentina. Los Estados que firman el acuerdo se comprometen a mantener la más estricta neutralidad frente "a cualquier vicisitud del conflicto". Mientras tanto se comprometen a ejercer una presión moral sobre los gobiernos en disputa para que lleguen a un acuerdo y resuelvan pacíficamente sus problemas. La cancillería argentina ha logrado crear en torno al incendio que ha estallado, una especie de cordón de seguridad tendiente a evitar que el fuego tome incremento y penetre en los países limítrofes.

Sud América no debe dejarse conquistar por el furor bélico y sabrá contener serenamente el fantasma de la guerra continental. Chile, Brasil y Perú con sus graves y trágicos problemas internos y sus penurias económicas no están en condiciones de afrontar la ventura de una guerra. La Argentina, por su parte, no obstante su situación privilegiada, comparándola con los países indicados, necesita de todas sus energías para hacerle guerra a la depresión económica, a la miseria de sus desocupados y a las inquietudes de sus políticos intranquilos y discordes.

La guerra es un lujo que sólo pueden permitirse las naciones florecientes, en la plenitud de sus energías, que tienen riquezas y fuerzas sobrantes para quemarlas en un incendio bélico. Pero en estos momentos no hay en el mundo un pueblo que esté en estas condiciones felices. Bolivia y Paraguay menos que ninguno. A duras penas pueden vivir en paz, ¿cómo podrán hacerlo en guerra? La guerra es una manera de suicidio, un desastre que dejará su pesada herencia de miserias y dolores sobre las espaldas de muchas generaciones.



Almuerzo en el Obispado.—

Hoy a medio día, en el obispado de esta ciudad, fué servido un almuerzo íntimo que el Vicario Capitular, Monseñor Natalio Bértolo ofrecía al capitán del buque "Patria", señor Giuseppe Lazzarini y al teniente de navío, don Bruno Zelik; rodearon la mesa, además de los nombrados, el pro vicario capitular, monseñor Andrés A. Olaizola, el [illegible] del obispado presbítero [illegible], el subprefecto marítimo, alférez Rodríguez Quiroga; los presbíteros Antonio Rodríguez, Silvio Manián, Angel Rodríguez Zia, Albino Chiaffredo y el señor [illegible].

Terminado el agasajo, que se prolongó en amable sobremesa, hasta cerca de las 15 horas, se retiraron los invitados gratamente impresionados de las amabilidades de que fueron objeto.

La colecta de San Roque.—

Como todos los años, las fiestas que se celebran en honor de San Roque, segundo patrono de la ciudad, son precedidas por la colecta que a su cargo tienen conocidas niñas de nuestra sociedad, a fin de arbitrar fondos para las celebraciones [illegible].

Las gentiles colectoras a que aludimos, han dado ya comienzo a su tarea, y según se nos informa, con muy buen éxito.

Integran estas comisiones, las siguientes personas:

Señoritas: [illegible] Coderí, Nené Gómez Cullen, [illegible], Tina Maciel, Nélida Costa, Nilda Esther Soriano, Mimí Puig, Beba Berraz Cordini, Raquel Reyes, María Teresa y Lois Martínez Arteaga, Nydia López Pujato, Coca Cimarra, Amparo Freyre, Elsa López, Alicia Orieta Bustos, Mercedes García Marcó, María Pagano, [illegible], Dora Tracia Villargi, Da. Francisco S. de Benítez, Da. Manuela S. de Fornalini, Lidia Sánchez, Carmen Leiva y Clementina Albornoz.

Cambio de domicilio.—

A la calle San Martín No. 3338, ha trasladado su nuevo domicilio el señor Santiago J. Beltramini y familia, el que ofrecen a sus amistades.

Casamientos.—

El jueves próximo será consagrada en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, la unión matrimonial de la señorita María del Carmen Mazzuca con el señor Abelardo García Sarubbi, pareja vinculada en esta capital.

En la ceremonia religiosa que se verificará a las 19 horas, actuarán de padrinos la señora Antonia Risso de Mazzuca y D. Francisco Mazzuca.

Las actas del casamiento civil, serán firmadas por los señores Juan [illegible] Passeggi y Raúl Sarubbi.

Con este motivo, se recibirá en casa de la familia de la novia después de la ceremonia, oportunidad en que han de trasuntarse las simpatías que en nuestro medio cuenta la pareja.

—El 20 del corriente, será bendecida en la iglesia Matriz, a las 19 horas la boda de la señorita María F. Fornillo con el señor Pedro A. Gatti, ambos relacionados en esta.

Por tan grato motivo han de llegar hasta los desposados afectuosas manifestaciones de parte de sus relaciones.

—El 13 del corriente, será bendecida en casa de la familia de la contrayente, la boda de la señorita Bijou Ambrosio Guerig con el señor Raúl Caspani, pareja relacionada a conocidos hogares de esta capital.

En la ceremonia religiosa serán padrinos la señorita [illegible] y el Dr. Víctor Barón Peña.

Las actas del casamiento civil, serán firmadas por los señores Dr. José María González Meana y Dr. [illegible].

El grato suceso dará margen a que se trasunten ampliamente las simpatías que entre sus amigos cuenta la pareja.

Homenaje póstumo.—

[illegible] ha sido fijada la fecha del homenaje que a la memoria de la señora [illegible] tributarán numerosas de las que en vida de la extinta fueron sus amigas.

Consistirá el acto en la colocación de una placa recordatoria sobre la tumba que guarda los restos de la fallecida señora, contando el acto con numerosas adhesiones.

Audiciones musicales.—

En el transcurso de la semana [illegible], la banda de música del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", concurrirá a las 16 horas a la Plaza Constituyentes mañana, el miércoles a la Pascual Rosas y el sábado al Parque Infantil del Oeste, donde interpretará el siguiente programa:

1.—"[illegible]", [illegible] de V. D'Agostino.
2.—"Madre Selva", Tango canción, de F. Canaro.
3.—Obertura de la ópera "Freyschutz", de C. M. Weber.
3.—"Corrientes Voty", Chamamé correntino, de F. Frasanico.
5.—"La Traviata", Acto IV., de G. Verdi.
6.—"Invitación al Vals", Vals Brillante, de C. M. Weber.
7.—"Curuzú Cuatiá", Marcha militar, de María Zacalá.

Próximo enlace.—

Ha sido fijado para los primeros días del mes de setiembre la fecha del enlace de la señorita Alcira Videla Fourcans de la sociedad de Córdoba y con amplias vinculaciones en ésta, con el señor Guillermo A. Aranda, caballero que cuenta con simpatías en esta capital.

El feliz suceso dará margen a que se pongan de manifiesto los afectos que en nuestro medio cuentan los prometidos.

Pedido de visita.

Ante los esposos D. Luis Souladié y doña Irene A. de Souladié, el señor Carlos Escriña Bunge, ha solicitado el correspondiente permiso para visitar oficialmente a la señorita Martha Souladié.

Con tan grato motivo, los novios que en nuestra capital cuentan con muchos afectos, han recibido las congratulaciones de sus amigos.

Misas.—

Mañana a las 8 y 30 horas se rezarán misas en la iglesia de los PP. AA. Recoletos en sufragio del alma del señor José Guala, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

En tal ocasión los deudos del extinto han de ser acompañados en sus oraciones por numerosas de sus amistades.

EL RECIBO DE AYER



En un aparte de la fiesta habida ayer tarde en casa de Da. Otilia Risso de Candioti, con motivo de la visita oficial que el señor Carlos Alberto Taboada efectuará a la señorita Raquel Candioti Risso, un grupo de asistentes, entre los que se encuentran conocidas niñas y caballeros de nuestra sociedad, posan gentilmente para nuestro diario.

Agasajos a los marinos italianos.—

En su estada en nuestra ciudad son objeto de numerosas atenciones, los marinos del buque-escuela italiano "Patria", que desde hace días se encuentra en nuestro puerto.

[illegible] fué servido en honor de la oficialidad de la nave un suculento almuerzo en la casa Tacca, de Guadalupe, que transcurrió muy agradablemente.

[illegible] las 18 horas, tuvo lugar en el Círculo Italiano, el té danzante que en honor de los huéspedes [illegible] las autoridades de la institución, y que revistió brillantes aspectos.

Después del almuerzo de referencia, se [illegible] uno de los menús que fué entregado a los obsequiados, y en el que constan los nombres de personas presentes, de [illegible]. Estos son los siguientes:

Sres.: José Baragiola, Angel H. Costa, Pablo Fontana, Domingo Fannucchi, M. A. Roncaglia, Alberto [illegible], M. F. Ambrosio, Bautista Sciandri, Mario Regazzi, José Spagni, Juan Grimaldi, Antonio [illegible], Natalio Russo, Dr. Joaquín Frenguelli, José Cavagna, [illegible], José Carrara, Juan Casabianca, Guido Tognolo, Benito Bella, Juan Cassanello, José Pagani, José Contorino, Sucesión A. Cassanello, Lupoli y [illegible], [illegible] Salatin, Ernesto Chiesa, Dante Pandolfo, Bartolomé Dalla Fontana, Miguel Salas, Juan Caspani, Néstor Casabianca, Francisco A. Costa, [illegible], Angel Rosa, Conrado Beni Galassi, Epifanio Caruso, Egidio D'Arrigó, Michele Marra, Juan Borgo, Emilio Brucca, Carlos Nigro, Luis B. Vincenti, Esteban Cassani, Luis Falbo, José Costábile, José Murano, Ernani Govino, Angel Astorri, Juan Falbo, Vicente Paolantonio, Sirio Casabianca, Eugenio Visentin, Pedro Canessi, Marcelo Perini, Angel Nelli, Ernesto Simonni, Carlos Balbusso, Verde Minisini, Marcelo Pesimi [illegible], Ing. Humberto Contini, Luis Balma, Eduardo Drovetti, Francisco Dalla Fontana, José Del Curto, Tito Dalla Fontana, Guillermo Fradegrada, Juan Garino, Carlos Catellani, Andrés Carosso, Angel Grande, David Colavino, Pascual Vigorita, Oreste Cingolani, Agustín Dellepiane, Elías Conforti, Valentín Parodi, Oreste Cavagna, Luis Garino, Bruno Cavagna, Guillermo Diambri y Tomás Gentile.

Cumpleaños.—

Ayer festejó en una reunión íntima el día de su cumpleaños la señora [illegible] viéndose rodeada en tan grata fecha del afecto y simpatía de sus [illegible].

—El 14 del corriente festeja un nuevo aniversario de su natalicio la señorita María Esther Leiva, simpática niña de esta sociedad que en tan grata fecha recibirá el saludo de sus numerosas amigas.

Sepelio.—

Motivó una sentida demostración de duelo, la inhumación de los restos del señor Antonio Galetto, ceremonia verificada esta mañana poco después de las 10 horas en el Cementerio Municipal.

En tal oportunidad los deudos del extinto se vieron acompañados en su pesar por numerosas de sus amistades.

En honor de D. Horacio Caillet Bois.—

Conforme lo anticipáramos, en breve tendrá lugar en el Hotel España, la demostración que numerosas personas de nuestro medio ofrecen al señor Horacio Caillet Bois, con motivo de su lucida actuación en el transcurso de la exposición que próxima a cerrarse, tiene lugar en el Museo Provincial de Bellas Artes, institución, que el obsequiado preside en carácter de director.

El solo anuncio del agasajo, ha dado margen a que se pongan ampliamente en evidencia las afectuosas consideraciones que disfruta el señor Caillet - Bois, siendo numerosas las adherentes al homenaje en cuestión, consistente en una cena, que sin duda alguna revestirá muy lucidos aspectos.

Como fecha probable del acto se ha fijado el fin de la corriente semana, o primeros días de la entrante.

Pro pan de los pobres.—

Lucidas reuniones sigue brindando la iniciativa en favor del Pan de los Pobres, caritativo llamado al que han respondido nuestros [illegible] hogares.

En la tarde de hoy, tuvo lugar [illegible] reuniones en casa de los esposos Dr. Mario Mosset Iturraspe y Da. Clara Hortencia Cravin, participando de la misma numerosas señoras y señoritas de nuestra sociedad.

Para mañana, se anuncian reuniones con este fin ofrecidas por las señoras Maruca Doldán Candioti de Cabello y Eugenia Guibert de Doce.

El jueves próximo, se anuncia el recibo de esta naturaleza que ofrece Da. Angélica Cardona de Rodríguez, reunión social que promete revestir lucidas proyecciones.

Enfermos.—

Mañana será sometida a una intervención quirúrgica, la señorita Leticia Melchiori Montagna.

—Hoy ha sido operada con éxito la señora Isabel P. de Pérez.

—Mejora la señora Ofelia García de Mariño.

—Guarda cama la señora Elisa K. de Bergallo.

—Continúa restableciéndose en Buenos Aires la señora Lydia Cullen Gómez de Videla.

—Continúa [illegible] el señor Cayetano Espino.

—En el mismo estado el niñito Raúl Soto Freyre.

—Continúa mejorando en Rosario el joven Hipólito Berraz Cordini.

—Enfermas las niñas Belkis y Zunilda Aldao Leiva.

—Enferma la niña Gladys Smiles Puig.

—Mejorado el señor Germán Yeguillas.

—Enferma la señora Beatriz Aldao de Bonazzola.

—Guarda cama la señora Esmeralda Loza de Vidal.

—Mejora en el Hospital de Caridad, donde fué sometido a una operación quirúrgica, el señor Italo Parodi.

Viajeros.—

—A Córdoba el señor Francisco E. [illegible].

—De Buenos Aires el señor Néstor A. Casabianca.

—De Reconquista el señor Mario Cozzi.

—Para Rosario la señora María Teresa Freyre de Thedy.

—Para San José el señor Luciano Leiva.

—Para Irigoyen el señor Carlos Garramuño y su esposa doña Blanca Pietranera.

—Para Irigoyen la señorita Nydia Garramuño Candioti.

—Para Rosario el señor Héctor Thedy.

—De San Cristóbal el señor Leonidas Leiva.

—De Naré el señor Miguel Angel Busaniche.

Fallecimientos.—

Ha causado sensible impresión entre las personas allegadas a la señora María Rosa Fuse de Gianfelice, la noticia de su fallecimiento, ocurrido en el día de hoy en esta capital.

Por tan ingrata causa, llegan hasta los deudos de la extinta numerosas manifestaciones de condolencia.

Mañana a las 10 horas se efectuará en el Cementerio Municipal, el sepelio de los restos de la fallecida señora.

—A la avanzada edad de 73 años ha fallecido hoy la señora Herminia Parodi de Rodelli, causa por la que llegan hasta sus familiares las manifestaciones de condolencia de sus relaciones.

Los sentimientos que este deceso produce han de renovarse mañana en el acto del sepelio que tendrá lugar a las 16 horas en la Necrópolis Municipal.

Mañana martes a las 15.30 horas, serán inhumados en la necrópolis municipal de esta ciudad, los restos del señor Benjamín Peyrano, fallecido hoy en esta capital.

Ante los deudos del extinto llegan mensajes de condolencia por tan ingrato motivo.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos ::

José, hijo de Alfredo García y de Caridad Alvarez.

Belkys Zunilda, hija de Sergio A. López y de Olimpia C. Isaurralde.

Defunciones ::

José París, italiano, 31 años.
Eduarda Coria, arg., 26 años.
Clara Aguirre, 50 años, arg.

SEGUNDA SECCION
Calle Obispo Gelabert 2684

Horario: de 9 a 12 y de 14 a 17 h.

Nacimientos ::

Francisca, hija de Felipe Zárate y de Clara Olivares.

Mercedes Nelly, hija de Pedro Antonio Litterio y de Mercedes Claudini Patroni.

Salvador, hijo de Pedro Ballardita y de Antonia Mallacorda.

Defunciones ::

Ricardo Motta, arg., 75 años.
Angel Martínez, arg., 21 años.
María Rosa Fusé de Gianfelice, argentina, 47 años.
Gustavo París, francés, 71 años.

MARIA ROSA FUSE de GIANFELICI

Q. E. P. D.

Falleció el día 8 de Agosto de 1932, confortada con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal.

Su esposo, Pacífico Gianfelici; sus hijos, Pacífico E., María Rosa, Rodolfo y Delia; su señora madre, Catalina Vda. de Fusé; su señora madre política, María R. Vda. de Gianfelici; sus hermanos, Angel, Antonio, Estela F. de Gianfelici y Luisa F. de Fernández; hermanos políticos, nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, mañana Martes 9 a las 10 horas.

Unica invitación.
Casa mortuoria: Mitre No. 3429.
El duelo se despedirá por tarjeta.
Servicio: Cochería "Española" de Riestra y Cía. 25 de Mayo 2534. Teléfonos: S. T. 19444 - U. T. 3043.
No. 21315 v.[illegible]

HERMINIA PAROLI de RODELLI

Q. E. P. D.

Falleció el día 8 de Agosto de 1932, confortada con los auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal.

Su esposo, Alejandro Rodelli; sus hijas, Emma R. de Badalini; Alda R. de Bonatti, Inés R. de Vici, Amelia R. de Iglesias y Victorina R. de Márquez; sus hijos políticos, Italo Badalini, Juan Bonatti, Antonio Vici, Gerardo Iglesias y Juan Márquez; sus nietos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, mañana martes a las 16 horas.

Unica invitación.
Casa mortuoria: Belgrano No. 3681.
El duelo se despedirá por tarjeta.
Servicio: Cochería "Española" de Riestra y Cía. 25 de Mayo 2534. Teléfonos: S. T. 19444 - U. T. 3043.
No. 21324 v.[illegible]

BENJAMIN PEYRANO

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Agosto de 1932, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal.

Sus hermanos, Carola, Hortensia P. de Martínez, Emilia P. de Sañudo, Elena y Rodolfo; sus hermanos políticos, Oscar Martínez y Publio Sañudo; tíos, tíos políticos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones al sepelio de sus restos que se efectuará mañana Martes en el Cementerio Municipal a las 15.30 horas.

El duelo se despide por tarjeta.
Se ruega no enviar coronas.
Casa mortuoria: Juan de Garay No. 2766.
Servicio: Casa Amilhat Hnos.- Salta y 25 de Mayo.
No. 21326 v.[illegible]



Un proyecto que de llevarse a la práctica beneficiará a Laguna Paiva

El jefe de investigaciones señor Gómez, tiene a estudio la creación de una brigada especial que tendría asiento en la localidad de Laguna Paiva. Dicha disposición sería tomada en mérito a los sucesivos robos que se vienen registrando en el lugar nombrado. La brigada para Laguna Paiva estaría constituída por cinco empleados, posiblemente dos de ellos de la Sección Identificaciones.

La disposición no estaría demás que pasara de proyecto, ya que Laguna Paiva cuenta con una población numerosa, como lo demuestran los muchos hechos que a diario comenta la crónica policial.

Culpan a un linghera del robo de ropas y objetos por $ 200

Esta mañana, siendo las 9 y 30 horas, los señores Alfredo y Alejandro Morel, ambos con domicilio en calle 19 No. 369, La Plata, se presentaron a la comisaría de Laguna Paiva, donde denunciaron un robo de objetos y ropas, hecho del cual fueron víctimas en horas de anoche. Los denunciantes que accidentalmente viven en dicho distrito, manifiestan que esta mañana al levantarse notaron la desaparición de: un traje azul, otro traje obscuro, dos chalecos, un par de zapatos, un sombrero y algunos objetos. Los denunciantes suponen autor del robo a un linghera que conocen por "Gauna", el que ha desaparecido y cuya detención procura la policía.

Dejó de existir a consecuencias de un accidente

Informaciones llegadas de San Pereyra, departamento Las Colonias, dan cuenta del fallecimiento del vecino Nicolás Maia, el que hace varios días resultó víctima de un accidente. Como se recordará Maia fué desmontado de un equino de su propiedad y resultó con heridas considerables, de cuyas consecuencias ha fallecido.

Una cartera que contenía 62 $

La seccional 5a. ha iniciado sumario a raíz de la denuncia interpuesta por el señor Francisco de Francesco, el que se domicilia en calle Sarmiento 3339. La denuncia de de Francesco es en contra de María Morel, que vive en calle Uruguay y boulevard Zavalla.

Según Francisco la Morel le ha hurtado una billetera que contenía 62 pesos.

Tiene conocimiento el juez en turno.

Puso fin a su vida poco después de haber contraído enlace

Informaciones llegadas de Humberto 1o., departamento Castellano, se refieren a un suceso impresionante, del cual fué protagonista el vecino Francisco Barale.

De acuerdo a la comunicación, Barale contrajo enlace el día cinco del corriente, y en las primeras horas de la madrugada del seis, puso fin a su vida disparándose un tiro de revólver en la sien derecha. La policía ha iniciado sumario a fin de establecer las causas que dieron origen al triste suceso.

Frente al Banco de la Nación robaron una bicicleta

Jerónimo López, domiciliado en calle Juan de Garay 3315, poco antes de las 14 horas de hoy se presentó a la comisaría de la sección segunda, denunciando el hurto de una bicicleta que le ha costado 100 pesos.

Manifiesta López que horas antes, llegó hasta el Banco de la Nación donde efectuó diligencias. Mientras tanto algún aprovechado "biciclista" le llevó la máquina que había dejado a la puerta del edificio. La policía procura dar con el ratero.

Un hecho condenable en jurisdicción de la seccional 4a.

La seccional cuarta de policía está haciendo diligencias tendientes a dar con el autor de un hecho condenable, del cual resultó víctima Arturo Buttinger, argentino, de 11 años de edad, domiciliado en calle Urquiza entre 2a. y 3a. Sin Nombre.

Según la policía, hoy poco antes de las 15 horas, Arturo transitaba por calle J. J. Paso cuando al llegar a Francia recibió un hondazo en el ojo derecho. Conducido a la Asistencia Pública se comprobó que la herida es importante. De lo sucedido ha sido informado el juez en turno Dr. Palamedi.

Alhajas y objetos por valor de 800 $

En las primeras horas de anoche, don Mariano Puente, que se domicilia en calle 25 de Mayo 3057, se presentó a la comisaría de la sección tercera, denunciando haber sido víctima de una visita que le cuesta 800 pesos. Dice el señor Puente que, durante la tarde de ayer, estuvo ausente, y que regresó a su domicilio, poco después de las 18 horas. Comprobó entonces que habían estado personas extrañas, las que se llevaron alhajas y objetos por la suma que hemos indicado. La División de Investigaciones ha iniciado diligencias y espera poder dar con los autres del hecho.

Invocando el nombre de la hermana logró la ent. de un baúl

Por denuncia de José Cisilin, vecino de Santo Tomé, la policía de distrito ha iniciado sumario y procura la detención de Juan Mendoza. Dice Cisilin, que Mendoza, hermano de su compañera, se presentó a su domicilio e invocando el nombre de la hermana consiguió le fuera entregado un baúl. Lo que contenía el baúl no lo dice el denunciante, si bien Mendoza aseguró que en el interior había documentos y cosas de valor. De lo que informamos ha sido avisado el doctor Palamedi, juez en turno.

Se causó heridas al caer de un alambrado

Ricardo Capitanelli, argentino, de cinco años de edad, domiciliado en V. M. Selva esta mañana resultó víctima de un accidente, a raíz del cual presenta heridas en la pierna izquierda. Capitanelli trepaba por un alambrado del frente de su domicilio. Debido a un mal movimiento perdió el equilibrio y cayó al suelo. Lo hizo con tan mala suerte que, dió sobre algunos trozos de vidrios. Cuando corrieron en ayuda del pequeño comprobaron que había sufrido heridas, las que no son de carácter grave.

La policía de Villa María Selva ha iniciado el procedimiento.

TRIBUNALES

APLICACION DE COSTAS

La sala de 1er. turno secretaría Maldonado dictó resolución en el incidente sobre costas en el juicio que sigue Olcese y Cía. contra Víctor Tappone, confirmando la resolución que impone las costas de la perención a la parte actora. Las costas de esta instancia el 70 o/o a cargo de la demandada y 30 o/o de la actora. La sala llega a la conclusión de que en atención al éxito obtenido por cada litigante, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 377 del C. P. Civiles, corresponde distribuir prudencialmente.

AUTO CONFIRMADO

En los autos Teodoro Ruiz y Martín Remigio Ruiz, sobre hurtos reiterados, la sala confirma el auto que no hace lugar al depósito de los imputados en casa de su guardador. Establece la sala que es una facultad dejada al arbitrio del juez o Tribunal, la de colocar a los menores procesados en establecimientos de corrección, cuando estimen inconveniente o peligroso dejarlos en poder de sus padres o guardadores (artículos 14 de la ley 10903 y 37, primera parte del apartado (a) del C. Penal).

REVOCATORIA

En la querella seguida por Juan B. Galiani contra Antonio Dalla Costa para resolver la revocatoria interpuesta contra el decreto de la presidencia que no hace lugar a la recusación del vocal doctor Ortigoza se revoca el decreto, haciendo saber que la sala ha quedado constituída así: Reyes, Leiva, Giménez. Esta resolución fué votada en disidencia del doctor Giménez.

COBRO DE PESOS

El juez de 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña dictó fallo en el juicio que por cobro de pesos sigue el Banco Provincial de Santa Fe contra Clemente Alber Hakanson y Catalina Castelani de Hakanson, no habiendo opuesto excepción alguna, corresponde hacer lugar a los apercibimientos decretados, mandando llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Se regulan en $ 130 los honorarios del doctor Guastavino y $ 70 procurador Juan Luis Peirano.

ttal-bp,do ETAOIN etaoetaoetao

AUTORIZACION

Se concedió la autorización solicitada en el juicio Rosa Peña, insania, a favor de Luis Peña para que en su carácter de curador de la nombrada escriture gratuitamente a la Municipalidad los terrenos que comprenden las calles y ochavas del inmueble a venderse.

SUCESORIOS

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Passeggi dictó auto declarando herederos de Nicolás Ghirardi a su esposa María Magdalena Molano y a sus hijos Catalina Margarita, Teresa Lucía, Francisca Carolina, Juana, Valentina, María Valentina, Dominga Josefa Ghirardi y a sus nietos Nicolás, Francisco, María Magdalena Ghirardi Tornesa y Juan Bauducco Ghirardi.

—En el sucesorio de Angela Salfi de Ferrato, se declaran herederos a su esposo Francisco Ferrato y a sus hijos Adán, Cayetano, Francisco y Agata Rosa Ferrato.

AUTORIZACION

El juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dió por terminada la sumaria información producida por el señor defensor general por la menor María Inés Mora, para contraer matrimonio con Angel Solas, oficiándose al Registro Civil.

SUMARIA INFORMACION

Se dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Emilio Harmichs estableciendo que el nombrado ha usado indistintamente los nombres de Emilio o Emilio Alberto o Antonio Alberto Harmichs.

RECURSO DE HABEAS CORPUS

En el recurso de habeas corpus interpuesto a favor de Ramón Oscar Trujillo, no se hizo lugar. El informe de la policía al juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, dice que se encuentra detenido sindicado de un delito de estafa, que siendo así está a disposición de juez competente y es, por tanto ante ese magistrado donde ha de ocurrir entablando los recursos que la ley le acuerda (Código de Procedimientos en lo criminal, artículos 104, y 108, incisos 1, 4 y art. 545 incis. 5).

INCIDENCIA RESUELTA

En el juicio que sigue Arturo y Eva Siuya, Dominga Rá y otros contra Alejo Estigarribia, sobre exclusión de herederos, para resolver la revocatoria que ha interpuesto el demandado contra el decreto que dispone el embargo de los bienes de la sucesión demandada, el juzgado confirmó el decreto no haciendo lugar a la revocatoria, con costas. En $ 60 se regulan los honorarios del doctor Berraz y se concede la apelación ante el superior. Establece el juzgado que el artículo 660 del C. P. Civil faculta al heredero condicional o el que se presentare con posterioridad a la declaratoria y antes de aprobarse la partida a ejercitar todas las medidas conservatorias y a pedir que se le reserve la parte que le correspondiera, en caso de cumplirse la condición o de reconocerse su derecho hereditario. Y que este caso está dentro de esa disposición.

SUMARIA

Se dió por terminada, aprobándose en lo que por derecho hubiere lugar la sumaria información producida a solicitud de Julio y Joaquín Méndez, para constatación de hecho.

DECLARATORIA DE POBREZA

Se declaró pobre a Roberto Paolini para que promueva las gestiones necesarias tendientes a demostrar que su hija Rosa fué maestra de labores.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Apolinaria Citroni de Bonza, se declaran herederos su esposo Oreste Bonza y sus hijos Alejandra Luisa Ernesta, Paulina, Alfredo Carlos, Basilio Juan y Benito Bonza.

ACEPTACION DE CARGO

En la convocatoria de acreedores de Getar Hnos. aceptó el cargo el contador Juan Carlos Occhi.

SORTEO DE CONTADOR

En la quiebra de Alejandro Romano y Antonio Gómez, comerciantes de San Genaro se sorteó contador a Dulio Cavagna.

CONDENA POR HURTO

El juez del Crimen, doctor Sabaté por la secretaría Creus Monti dictó fallo en el proceso contra Juan B. Juda, hurto. Lo condena a seis meses de prisión y teniéndole cumplida, se ordena su libertad.

CAUSA FALLADA

En el proceso contra Ramona Segovia por infanticidio, por la secretaría Román Leiva se dictó fallo condenándola a dos años de prisión, pena que se deja en suspenso.

PROCESO FALLADO

El juez del Crimen, doctor Barrios por la secretaría Farías dictó fallo en el proceso que se sigue contra Antonio Sánchez por lesiones. Lo absuelve del delito que se le imputa, por no existir la plena prueba de su culpabilidad. Establece el juez que en el presente caso es aplicable la parte final del artículo 6 del Código de P. Criminal, que en caso de duda deberá estarse siempre a lo que sea más favorable al reo.

EDICTOS

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, se hace saber: Que en el juicio sobre ejecución de prenda agraria promovido ante la Primera Secretaría de su Juzgado por los señores ESTEVEZ y Cía. contra JOSE LUIS GAILLARD ha recaído la sentencia siguiente: "Santa Fe, agosto [illegible] de mil novecientos treinta y dos. [illegible] Código de Procedimientos Civiles. [illegible] hacienda [illegible] Francisco M. Ferrer. [illegible] JOSE LUIS GAILLARD [illegible] Santa Fe, [illegible] de 1932. [illegible]

EL COSTO DEL ALUMBRADO PUBLICO EN SANTO TOME

Los vecinos han elevado una solicitud a la Comisión de Fomento y a la Legislatura

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Hace tiempo que este vecindario se viene quejando de lo elevado que le resulta el pago del alumbrado eléctrico tanto público como particular, hallándose la misma comuna en una situación de desventaja en el cumplimiento del pago mensual de la misma al contratista Sr. Nigro a causa de que en la recaudación por tal concepto vienen produciéndole déficits enormes y aunque son varias las gestiones hechas desde años atrás encaminadas a obtener una rebaja prudencial al respecto, todas lo han sido sin resultado, por lo que los vecinos han resuelto encaminar esta vez decididamente el asunto elevando a la H. C. de Fomento la siguiente solicitud:

"A la Honorable Comisión de Fomento. — Santo Tomé.

Los que suscriben, propietarios, comerciantes, industriales y vecinos del pueblo Santo Tomé, jurisdicción de esa Honorable Comisión de Fomento, nos presentamos y decimos:

Que fundados en las breves consideraciones que pasamos a detallar, venimos por el presente a solicitar de esa Honorable Comisión, interponga todos los recursos legales que correspondan para obtener la no aprobación por parte de la Honorable Legislatura de la Provincia del contrato de alumbrado eléctrico celebrado el día 13 de febrero del año 1926 con don Juan B. Nigro.

Tenemos conocimiento, señor presidente, de que se encuentra a estudio de la Honorable Legislatura a los efectos de su aprobación el contrato a que antes hemos hecho referencia en cumplimiento de la resolución administrativa de fecha 2 de marzo del año 1926.

Y bien, ese contrato, señor presidente, es una verdadera expoliación como puede constatarse fácilmente por la lectura de los artículos 18, 19 y 20 del contrato referido, en lo que respecta al alumbrado particular. Por el primero se determina que todo abonado con medidor, está obligado a consumir 10 K. W. como mínimo por mes, lo que vale decir que nadie puede gastar en luz menos de seis pesos al mes, pues los 10 K. W. según tarifa de $ 0.50 c/u. importan cinco pesos, más uno de alquiler de medidor. El artículo 20 establece que en las casas donde no hubiese medidor, se cobrará por lámpara: por las de menor cantidad de bujías o sea las de 25, debe pagarse $ 2.50 al mes c/u. ¿Cuál es la casa por más insignificante que sea que no necesite por lo menos tres lámparas? Ninguna. Por otro lado, señor presidente, la luz sólo dura hasta media noche, justamente cuando más puede necesitarse.

No solamente es cara la luz particular, tenemos un gravámen de cinco centavos y medio como impuesto por metro lineal de alumbrado público. Sabemos muy bien que sin anular el contrato, la Comisión no podría disminuirlo, por cuanto no alcanzaría a cubrir el elevado costo de la energía eléctrica que suministra la usina.

Y por si no fuera suficiente cara la luz se ha hecho una ampliación de servicio público a los radios suburbanos en una forma tal que importa no solo un abuso sino una connivencia en perjuicio de todo el vecindario que se ve obligado a pagar una suma exorbitante por un servicio sin una utilidad práctica.

Esa ampliación motivó una queja de los vecinos, presentada con fecha 21 de agosto de 1931, la que aun se encuentra sin resolución.

La simple lectura del contrato referido, evidencia la expoliación y el carácter leonino de ese contrato y es por ello que es un deber de la Honorable Comisión poner todos los antecedentes en manos de la Honorable Legislatura a fin de que está compenetrada de la verdad de nuestras afirmaciones, no lo aprueba, obligando así a la Comuna a hacer un nuevo contrato que a la vez que consulte los intereses del empresario no importe una depreciación para los vecinos que debemos hacer consumo de energía y abonar los impuestos.

Por lo expuesto, pedimos a la Honorable Comisión tome las medidas necesarias a los fines que dejamos indicados.

Saludamos a la H. Comisión. — L. Mauri, A. Montagna, J. Chemes, F. Zuviria, A. Melchiori, C. Meltni, D. Bonfanti, F. Piro, J. Gasparotti, J. Tuschak, A. Giorgi, J. Scotta, A. Bedetti, R. Cifra, F. Segui, J. Giardino, P. Caramutto, C. Vda. de Maletti, P. Bieler, D. Paniguttí, J. Monti, G. Vigil, L. O. Giaveconi, U. Montagna, R. Núñez, D. Castelli, F. Ferreyra, A. Venturini, N. Cabrera, D. Cirelli, F. Maletti, A. Monti, A. Mauri, P. Pozzo, E. Avalo, J. Arnold, F. Bueno, A. Rappa, J. Venet, E. Moriconi, V. Chaparro, S. Sarmiento, F. M. San Juan". Siguen 120 firmas más.

La Comisión de Fomento a su vez ha elevado a la H. Legislatura la siguiente nota:

"A la Honorable Legislatura de la Provincia:

Los que suscriben, miembros de la Comisión de Fomento del pueblo Santo Tomé, Dpto. La Capital de esta provincia, ante la Honorable Cámara se presentan y exponen:

Que la Comisión que suscribe ha recibido del vecindario de su jurisdicción un memorial petición solicitando que esta Comisión tome o procure las medidas necesarias a fin de que no sea aprobado por esa Honorable Cámara de Legisladores el contrato sobre instalación de una Usina Eléctrica, celebrado en el año 1926 con don Juan B. Nigro.

La Comisión de Fomento comparte en un todo las razones aducidas por el vecindario y entiende que es justa la petición por ellos presentada.

Como dato complementario hacemos presente que esta Comisión adeuda actualmente al señor Nigro una suma de catorce mil pesos aproximadamente. Esa deuda se ha contraído antes de que esta Comisión se hiciera cargo en virtud de que resistiéndose a pagar el impuesto los vecinos afectados por la ampliación del radio urbano, la Comuna percibe solamente de quinientos a seiscientos pesos por mes en concepto de impuesto de luz pública y debe abonar al señor Nigro según contrato y ampliación la suma de mil diez y nueve pesos por mes.

En consecuencia acompañando el memorial que nos ha sido presentado y adhiriéndonos en un todo a la petición formulada, venimos a solicitar de las Honorables Cámaras de legisladores resuelvan desaprobar el contrato referido.

Adjuntamos también para mayor ilustración el expediente relativo a la ampliación de alumbrado público.

Saludamos a V. H. con nuestra mayor consideración. — Alfonso Bonfanti, presidente. — Antonio F. Gloria, secretario. — Bartolomé P. Buniva, Eficio Prati, Segundo A. Pampiglioni, vocales".

LA FABRICA DE TANINO DE VILLA OCAMPO

Es probable que reanude sus actividades

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El día 4 de este mes, con motivo el primer año de su vida el niñito Manuel Raúl Jardón, realizaron sus padres los esposos Conti-Jardón, una amable fiestita en su domicilio, la que vióse concurrida por sus amistades más íntimas. El acto resultó sumamente grato, pues, a la alegría que proporcionara el feliz significado de la fecha, aunábase la exquisita amabilidad de los dueños de casa, quienes en todo momento tuvieron para sus invitados múltiples atenciones.

Entre los asistentes notamos, además del señor Manuel Jardón, su señora esposa Ada Irma Conti y su hijito Manuel Raúl, la presencia de las señoras: Gladys de Browne, Severina D. de Conti, María Inés P. de Lima Páez y señora de Groleaz. Señoritas: Mey Carmody, Martha Pfaffendor e Irma Pfaffendor. Niños: Doreen Browne, Patty, Ronald y Moira Browne y Cuckita Pfaffendorf.

El simpático Tito, como cariñosamente le llaman sus familiares, recibió en su grato día numerosos obsequios y los dichosos papás como también la feliz abuelita que temporariamente se encuentra entre nosotros, fueron objeto de las más sinceras felicitaciones.

INDUSTRIALES

Circula con insistencia la versión que la fábrica de tanino, local, funcionará nuevamente desde el 15 del mes en curso. La noticia es acogida con interés por todo este vecindario, considerando los beneficios que reporta esta industria, especialmente para la clase obrera.

DEPARTAMENTO CASTELLANOS

Desde HUMBERTO Io.

SUICIDIO

El cinco entre 20 y 22 horas, se suicidó el señor Laurentino Barale, quien en la tarde había contraído matrimonio con la señorita Scándalo, ebiándose efectuar hoy la ceremonia religiosa, descargándose un tiro en la sien, hasta estos momentos no se tienen noticias en la forma que se produjo. En mi próxima ampliaré.

LLUVIAS

Después de haber estado el tiempo nublado, anoche llovió 18 milímetros. Lo que beneficia grandemente a los sembrados de lino.

COMUNALES

La Comisión de Fomento de ésta está desarrollando un amplio plan de arreglos de caminos que convergen a ésta, combatiendo así, en parte, la desocupación, siendo encomiable la labor desarrollada por esta comisión que tiene a su frente hombres de iniciativa y emprenderos, para el cuidado de caminos y embellecimiento del pueblo.

26a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias de Rafaela

Categoría 31. — 1o. de Mayo de 1920 a 30 de Agosto de 1929.

Categoría 31. — 1o. de septiembre de 1929 a 28 de febrero de 1930.

Categoría 32. — 1o. de marzo de 1930 a 30 de agosto de 1930.

Categoría 33. — 1o. de septiembre de 1930 a 28 de febrero de 1931.

Categoría 34. — 1o. de marzo al 31 de agosto de 1931.

MACHOS NO INSCRIPTOS
(P. P. C.)
(Categorías individuales)

SHORTHORN

Categoría 35. — Toros de más de 4 hasta 6 dientes.

Categoría 36. — Toros de más de 2 hasta 4 dientes.

Categoría 37. — Toros hasta 2 dientes.

Categoría 38. — Toros dientes de leche.

HEREFORD

Categoría 39. — Toros de más de 4 hasta 6 dientes.

Categoría 40. — Toros de más de 2 hasta 4 dientes.

Categoría 41. — Toros hasta 2 dientes.

Categoría 42. — Toros dientes de leche.

ABERDEEN ANGUS

Categoría 43. — Toros de más de 4 hasta 6 dientes.

Categoría 44. — Toros de más de 2 hasta 4 dientes.

Categoría 45. — Toros hasta 2 dientes.

Categoría 46. — Toros dientes de leche.

FRIBURGO

Categoría 47. — Toros de más de 4 hasta 6 dientes.

Categoría 48. — Toros de más de 2 hasta 4 dientes.

Categoría 49. — Toros hasta 2 dientes.

Categoría 50. — Toros dientes de leche.

HOLANDO ARGENTINO o FRISIO

Categoría 51. — Toros de más de 4 hasta 6 dientes.

Categoría 52. — Toros de más de 2 hasta 4 dientes.

Categoría 53. — Toros hasta 2 dientes.

Categoría 54. — Toros dientes de leche.

JERSEY

Categoría 55. — Toros de más de 4 hasta 6 dientes.

Categoría 56. — Toros de más de 2 hasta 4 dientes.

Categoría 57. — Toros hasta 2 dientes.

Categoría 58. — Toros dientes de leche.

FLAMENCA

Categoría 59. — Toros de más de 4 hasta 6 dientes.

Categoría 60. — Toros de más de 2 hasta 4 dientes.

Categoría 61. — Toros hasta 2 dientes.

HEMBRAS

En las categorías para vacas paridas las que concurran con cría al pie, deberán presentarse con éstas a la pista en el momento de ser juzgadas.

Art. 25. — A cada una de las siguientes categorías de reproductores se acuerdan cuatro premios consistentes en:

1o. Premio: medalla de plata y diploma.
2o. Premio: medalla de níquel y diploma.
3er. Premio: medalla de bronce y diploma.
4o. Premio: mención honorífica.

SHORTHORN

Inscriptas en el H. B. A. (Individuales)

Vacas Shorthorn, inscriptas en el Herd Book Argentino, nacidas de:

Categoría 62. — Antes del 1o. de enero de 1930, las que deberán concurrir paridas, habiendo tenido cría anteriormente.

Categoría 63. — 1o. de enero al 30 de junio de 1930 las que concurrirán paridas, o visiblemente y sin duda alguna preñadas.

Categoría 64. — 1o. de julio al 30 de septiembre de 1930.

Categoría 65. — 1o. de octubre al 31 de diciembre de 1930.

Categoría 66. — 1o. de enero al 31 de marzo de 1931.

Categoría 67. — 1o. de abril al 30 de junio de 1931.

Categoría 68. — 1o. de julio al 30 de septiembre de 1931.

HEREFORD

Inscriptas en el H. B. A. (Individuales)

Vacas Hereford, inscriptas en el Herd Book Argentino, nacidas de:

Categoría 69. — Antes del 1o.

Categría 73. — 1o. de enero al 31 de marzo de 1931.

ABERDEEN ANGUS

Inscriptas en el H. B. A. (Individuales)

Vacas Aberdeen Angus, inscriptas en el Herd Book Argentino, nacidas de:

Categoría 74. — Antes del 1o. de enero de 1930 las que deberán concurrir paridas o habiendo te-

nido cría anteriormente

d enero de 1930 las que deberán concurrir paridas o habiendo tenido cría anteriormente.

Categoría 70. — 1o. de enero al 30 de junio de 1930 las que concurrirán paridas o visiblemente y sin duda alguna preñadas.

Categoría 71. — 1o. de julio al 31 de septiembre de 1930.

Categoría 72. — 1o. de ctubre al 31 de diciembre de 1930.



